



EL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
M. AYUNTAMIENTO 2018 • 2021

COORDINACIÓN DE
**TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

Expediente del Recurso de Revisión N°: RR/DAI/1088/2019-PII
Recurso de Revisión Folio N°: RR00038319
Expediente: COTAIP/115/2019
Folio PNT: 00366019

Acuerdo Complementario COTAIP/394-00366019 al Acuerdo COTAIP/144-00366019

CUENTA: En cumplimiento al Acuerdo de Admisión respecto del recurso de revisión **RR/DAI/1088/2019-PII** y en relación a la solicitud presentada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, siendo las doce horas con treinta minutos del día cuatro de febrero de dos mil diecinueve, con número de folio **00366019**; por lo que acorde al marco normativo que rige en materia de Transparencia, en la entidad y este municipio, se procede a emitir el correspondiente acuerdo. ----- **Conste.**

ANTECEDENTES

1.- Vía electrónica, se recibió solicitud de información, bajo los siguientes términos: "**¿La institución cuenta formal o informalmente con horarios flexibles de trabajo? ¿Cuándo se realizó la última actualización del programa de protección civil de la institución?, ASI COMO EL PROGRAMA DE PROTECCION CIVIL DE LA INSTITUCION TRIENIO 2018-2021 ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT**" ... (Sic). -----

2.- para su atención se turnó a la **Dirección de Administración** y a la **Secretaría del Ayuntamiento**, quienes mediante oficios **DA/0654/2019** y **SA/0440/2019**, los Titulares de dichas Dependencias, informaron lo siguiente:

Oficio N° DA/0654/2019 de fecha 05 de febrero de 2019 y recepcionado a las 15:11 horas del día 07 de febrero de 2019, suscrito por su titular informó: -----

"...en este sentido, le informo que el horario laboral del Ayuntamiento de Centro es el de 08:00 a 16:00 horas para los trabajadores de confianza y eventuales, y de 08:00 a 15:00 horas para los trabajadores de base; sin embargo, es importante precisar que dentro de la estructura orgánica de este Ente Municipal, existen áreas que son consideradas como operativas dada la naturaleza de sus funciones y/o cargos, mismas que se detallan a continuación:

COORDINACIÓN DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS

Limpia (recolección): Matutino: 06:00 horas hasta terminar la ruta
Vespertino: 11:00 horas hasta terminar la ruta
Nocturno: 18:00 horas hasta terminar la ruta

Limpia (barrido): Matutino: 06:00 a 15:00 horas
Vespertino (cuadrillas): 13:00 a 21:00 horas

Barrido fijo de limpieza de 03:00 hasta el término de su tramo

COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO

Subcoordinación de Parques, Jardines, Fuentes y Monumentos: Cuadrillas

07:00 a 14:00 horas

Veladores: 14:00 horas a 21:00 horas y de 21:00 a 06:00

Horas

Parques y Jardines (convenio): de Lunes a Viernes de 06:00 a 14:00 horas y

De 14:00 a 22:00 horas

Sábados y Domingos de 07:00 a 15:00 horas

Veladores de 18:00 a 07:00 horas

En temporada navideña hay cuadrillas de arboleros, con horario de 14:00 a 21:00 horas

DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO

Unidad de Mercados: de Lunes a Viernes de 06:00 a 13:00 horas y de 13:00 a 20:00 horas

Veladores de 19:00 a 06:00 horas

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Unidad de Panteones: de Lunes a Viernes de 08:00 a 18:00 horas

Veladores de 18:00 horas a 06:00 horas

INSTITUTO DE ENERGÍA, AGUA E INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍAS

Subcoordinación de Energía y Alumbrado Público: de Lunes a Viernes de

07:00 a 14:00 horas y de 14:00 a 19:00 horas

Sábados de 07:00 a 13:00 horas

Veladores: Sábados y Domingos de 20:00 a 01:00 horas

DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Subdirección de Recursos Materiales: En lo que respecta a esta Subdirección, es de decirse que dentro de la misma, se encuentra el Departamento de Servicios Generales, quienes la función de los trabajadores adscritos a dicho departamento, es trasladar los inmobiliarios a las distintas partes del municipio donde exista algún evento del Ayuntamiento de Centro o bien brindar algún servicio que requiera alguna de las áreas del Ayuntamiento de Centro, por lo que no tienen un horario fijo o establecido para dichas actividades

DEL SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO (SAS)

En lo referente a las áreas operativas tales como las plantas de agua y cárcamos ubicados en diferentes zonas del municipio de Centro, es de decirle que de acuerdo a las funciones de dichas áreas tampoco existe un horario fijo, pues existen desde guardias, turnos de fin



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO 2018 • 2021

COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

se semana, los cuales varían constantemente, pero tomando en cuenta que no se puede sobrepasar el término establecido tanto en la Ley Federal del Trabajo, en la Ley de los Servidores Públicos al Servicio del Estado de Tabasco y de las Condiciones Generales de Trabajo.

En cuanto a lo que hace a la última actualización del programa de protección civil, así como el programa de protección civil de la institución del trienio 2018-2021, se le informa que no es facultad de esta Dirección de Administración, el realizar dichos programas, siendo facultad de la Coordinación de Protección Civil, por lo que se le sugiere remitir atento oficio a aquella área para que rindan su informe correspondiente." (sic). ----

Oficio N° SA/0440/2019 de fecha 07 de febrero de 2019 y recepcionado a las 15:11 horas del día 07 del mismo mes y año, suscrito por su titular, informó: ---

"...Al respecto, con fundamento en los artículos 45 fracción II, 46, 122, 123 y 124 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y, 49, 50 fracción III, 52, 130 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, me permito otorgar la respuesta que se detalla a continuación:

¿Cuándo se realizó la última actualización del programa de protección civil de la institución? ASI COMO EL PROGRAMA DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA INSTITUCIÓN TRIENIO 2018-2021.

La última actualización del programa de Protección civil fue el día 15 de noviembre de 2018. Con fundamento en el artículo 17, fracción II del Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Centro, Tabasco, en Sesión Número 01 Solemne de Instalación del Consejo Municipal de Protección Civil, celebrada el día 15 de noviembre de 2018, en el séptimo punto del orden del día se presentó el Programa Municipal de Protección Civil, correspondiente al cuarto trimestre de 2018, para la prevención y gestión integral de riesgos en beneficio de la población del municipio de Centro, en el cual se dieron a conocer las acciones emprendidas en apoyo a la población durante los meses que comprende el cuarto trimestre de 2018.

Asimismo, le hago saber que se está trabajando en el Programa Anual de Protección Civil de este H. Ayuntamiento de Centro.

En relación a la pregunta "¿La institución cuenta formal o informalmente con horarios flexibles de trabajo?", hago de su conocimiento que de acuerdo a lo establecido en el artículo 78 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y en el artículo 77 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, la Secretaría del Ayuntamiento no está facultada para generar la información solicitada, toda vez que no se encuentra en el ámbito de sus competencias." (sic). -----

Por lo anterior, con fecha once de febrero de dos mil diecinueve, se dictó **Acuerdo COTAIP/144-00366019**, mediante el cual se puso a disposición del solicitante la información antes referida. -----

3.- Inconforme el solicitante, promovió recurso de revisión RR/DAI/1088/2019-PII, en el que el recurrente señala como hechos en los que funda su impugnación: "El Ente Obligado transgredió mi Derecho de Acceso a la Información que me asiste constitucionalmente,

la entrega de información incompleta" ...(Sic)., para su atención se turnó nuevamente a la Dirección de Administración y a la Secretaría del Ayuntamiento, quienes mediante sus oficios DA/1638/2019 Y SA/1046/2019, dan respuesta a lo peticionado. -----

ACUERDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO, COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; VILLAHERMOSA, TABASCO, A OCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE. -----

Vistos: la cuenta que antecede, se acuerda: -----

PRIMERO. Vía electrónica, se recibió solicitud de información, bajo los siguientes términos: "¿La institución cuenta formal o informalmente con horarios flexibles de trabajo? ¿Cuándo se realizó la última actualización del programa de protección civil de la institución?, **ASI COMO EL PROGRAMA DE PROTECCION CIVIL DE LA INSTITUCION TRIENIO 2018-2021** ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT" ... (Sic). -----

SEGUNDO. El artículo 6º apartado A, fracciones I y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece que toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo federal, estatal y municipal, es pública sólo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional, en los términos que fijen las leyes; y que en la interpretación de este derecho deberá prevalecer el principio de máxima publicidad; la información que se refiere a la vida privada y los datos personales será protegida en los términos y con las excepciones que fijen las leyes; artículo 4º bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco menciona que el derecho a la información es inherente al ser humano y por lo tanto el Estado tiene la obligación primordial de reconocerlo y garantizarlo; es información pública la generada o en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo estatal o municipal; el derecho a la intimidad que incluye la privacidad de la vida familiar en primer grado y en general la que se refiere a sus datos personales; atendiendo al principio de máxima publicidad en el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y al cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, toda persona, sin distinción de ningún tipo y sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización, podrá acceder gratuitamente a la información pública y a sus datos personales, o solicitar la rectificación de éstos; el artículo 7 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señala que en la aplicación e interpretación de la presente Ley deberá prevalecer el principio de máxima publicidad, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, así como en las resoluciones y sentencias vinculantes que emitan los órganos nacionales e internacionales especializados, favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia. Para el caso de la interpretación, se podrá tomar en cuenta los criterios, determinaciones y opiniones de los organismos nacionales e internacionales, en materia de transparencia; el artículo 9 fracción VI de la Ley de la materia en el Estado, precisa que debe entenderse por principio de máxima publicidad, toda la información en posesión de



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

los sujetos obligados será pública, completa, oportuna y accesible, sujeta a un claro régimen de excepciones que deberán estar definidas y ser además legítimas y estrictamente necesarias en una sociedad democrática. -----

TERCERO. Con fundamento en los artículos 45 fracción II, 123 y 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 49, 50 fracción III y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, siendo de la competencia de este H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, en su calidad de Sujeto Obligado, conocer y resolver, por cuanto a la solicitud de información, presentada vía electrónica, con fundamento en el artículo 137 de la ley de la materia, la solicitud de información que en el presente caso nos ocupa, para su atención se turnó a la **Dirección de Administración** y a la **Secretaría del Ayuntamiento**, quienes atendiendo a la misma y al acuerdo de admisión mediante oficios, informan:

Oficio N° DA/1638/2019 de fecha 02 de abril de 2019 y recepcionado a las 14:38 horas del mismo día mes y año, suscrito por su titular informó: -----

"...en este sentido, se le comunica que esta Dirección de administración reafirma la información contenida en el oficio DA/0654/2019, de fecha 05 de Febrero de 2019, mediante el cual se le informa los horarios que se manejan en este Ente Municipal acorde a las actividades que se realizan en cada área, por lo cual no le asiste la razón al solicitante al referir que se le trasgredió su derecho de acceso a la información por considerarse incompleta, aunado a que en ningún momento aportó algún medio de prueba que acredite su dicho, ni mucho menos proporcionó algún dato que facilitara la localización de la información al momento de realizar su solicitud inicial."... (Sic). ----

Oficio N° SA/1046/2019 de fecha 03 de abril de 2019 y recepcionado a las 10:44 horas del día 08 abril del 2019, suscrito por su titular informó: -----

"...comparezco a dar estricto cumplimiento, pronunciándome respecto del pedimento informativo, precisando lo siguiente:

Al respecto, hago de su conocimiento que atendiendo la literalidad de la solicitud de acceso a la información, planteada por el solicitante, ahora recurrente, consistente en "¿La institución cuenta formal o informalmente con horarios flexibles de trabajo? ¿Cuánto se realizó la última actualización del programa civil de la institución?, ASÍ COMO EL PROGRAMA DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA INSTITUCIÓN TRIENIO 2018-2021"? es de señalarle que la información enviada mediante oficio número SA/0440/2019, de fecha 07 de Febrero del año 2019, se encuentra ajustada a derecho y satisface lo peticionado por el recurrente, por lo que se ratifica en todas y cada una de sus partes dicho oficio.

En lo que respecta al Programa Interno de Protección Civil de esta administración 2018-2021, no obstante que el Reglamento de la Ley General de Protección Civil, en su artículo 76 fracción IX, establece que los Programas Internos de Protección Civil tendrán una vigencia anual y considerando que esta administración municipal entró en funciones el 05 de octubre de 2018, con fundamento en el artículo 17, fracción II del Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Centro, Tabasco, en Sesión Número 01 Solemne de Instalación del Consejo Municipal de Protección Civil, celebrada el día 15 de noviembre de 2018, en el séptimo punto del orden del día se presentó el Programa

Municipal de Protección Civil, correspondiente al cuarto trimestre de 2018, para la prevención y gestión integral de riesgos en beneficio de la población del municipio de Centro, en el cual se dieron a conocer las acciones emprendidas en apoyo a la población durante los meses que comprende el cuarto trimestre de 2018, mismo que fue aprobado en versión pública por el Comité de Transparencia mediante acta de sesión extraordinaria CT/032/2019, celebrada con fecha 01 de Febrero del año 2019, al contener datos de clasificación confidencial.

Por lo que se adjunta en medio digital el acta de Sesión Número 01 Solemne de Instalación del Consejo Municipal de Protección Civil, en versión pública, así como el acta de sesión extraordinaria CT/032/2019.

Asimismo, se le reitera que actualmente se ésta trabajando en el Programa Anual de Protección Civil, de la actual administración 2018-2021.

De lo antes señalado, se desprende que este Sujeto Obligado atendió en todos sus extremos el requerimiento realizado por el solicitante, ahora recurrente, por lo que la información enviada no transgrede de ninguna manera su derecho a estar informado, así como tampoco que la información proporcionada resulte incompleta, razón por la cual, información remitida al solicitante se encuentra debidamente motivada y fundamentada."... (Sic). -----

De los Oficios DA/1638/2019, SA/1046/2019, se advierte que la Dirección de Administración y la Secretaría del Ayuntamiento, acorde a sus obligaciones y atribuciones previstas en los artículos 175 y 77 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, les corresponde pronunciarse respecto de la información pretendida por la parte interesada, documentos que quedan a su disposición mediante la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, acompañadas de la versión pública del "Acta de Sesión Número, 01 Solemne de Instalación del Consejo Municipal de Protección Civil" y el Acta de Comité CT/032/2019, así como la caratula o colofón y con las cuales se atiende en todos sus extremos el requerimiento informativo interés del particular.-----

Toda vez que la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, no permite mayores notificaciones, se le hace de su conocimiento que dichas documentales quedan a su disposición en las estrados físicos de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Estrados Eléctricos del Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado.-----

Cabe señalar, que de conformidad con lo previsto por el artículo 6º, en su penúltimo y último párrafo de la Ley de la materia señala: "Ningún Sujeto Obligado está forzado a proporcionar información cuando se encuentre impedido de conformidad con esta Ley para proporcionarla o no esté en su posesión al momento de efectuarse la solicitud." y "La información se proporcionará en el estado en que se encuentra. La obligatoriedad de los Sujetos Obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante, con excepción de la información que requiera presentarse en versión pública."



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

CUARTO. De igual forma hágasele saber al interesado que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en Calle Retorno Vía 5 Edificio N° 105, 2° piso, Col. Tabasco 2000, Código Postal 86035, en horario de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles, en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información. -----

QUINTO. En término de lo dispuesto en los artículos 125 y 126 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 50, 132, 138 y 139 de la Ley de la materia, notifíquese al interesado insertando íntegramente el presente proveído, a través Portal de Transparencia y del estrados electrónico de este Sujeto Obligado, así como, del estrado físico de esta Coordinación de Transparencia, en virtud de que la Plataforma Nacional de Transparencia no permite mayores notificaciones, además tórnese copia por ese mismo medio, al Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP) quien es la autoridad rectora en materia de transparencia y acceso a la información pública en el Estado, para su conocimiento y efectos de ley a que hubiere lugar. -----

SEXTO. Remítase copia de este acuerdo al Titular del Sujeto Obligado y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido. -----

Así lo acordó, manda y firma, la Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo, Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, por y ante la C. Maribel Domínguez Hernández, con quien legalmente actúa y da fe, en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a los ocho días del mes de abril de dos mil diecinueve.-----

-----Cúmplase.

Expediente: COTAIP/115/2019 Folio PNT: 00366019

Acuerdo Complementario COTAIP/394-00366019 al Acuerdo COTAIP/144-00366019



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2018 - 2021

COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

OFICIO NÚMERO	DA/1638/2019
EXP. NÚMERO	COTAIP/115/2019
RECURSO REV.	RR/DAI/1088/2019-PII
FOLIO PNT	00366019
ASUNTO	Se rinde informe

Villahermosa, Tabasco, 02 de Abril de 2019

LICDA. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL AYUNTAMIENTO DE CENTRO
PRESENTE



En atención al oficio número COTAIP/1003/2019, de fecha 29 de marzo de 2019, relacionado con el expediente citado al rubro superior derecho, referente al recurso de revisión número RR/DAI/1088/2019-PII, relativo a la solicitud de información presentada bajo el número de folio 00366019, recibida vía Plataforma Nacional de Transparencia, de la cual, copiada a la letra se lee: "...¿La institución cuenta formal o informalmente con horarios flexibles de trabajo? ¿Cuándo se realizó la última actualización del programa de protección civil de la institución?, ASÍ COMO EL PROGRAMA DE PROTECCION CIVIL DE LA INSTITUCION TRIENIO 2018-2021..." (Sic); en este sentido, se le comunica que esta Dirección de administración reafirma la información contenida en el oficio DA/0654/2019, de fecha 05 de Febrero de 2019, mediante el cual se le informa los horarios que se manejan en este Ente Municipal acorde a las actividades que se realizan en cada área, por lo cual no le asiste la razón al solicitante al referir que se le trasgredió su derecho de acceso a la información por considerarse incompleta, aunado a que en ningún momento aportó algún medio de prueba que acredite su dicho, ni mucho menos proporcionó algún dato que facilitara la localización de la información al momento de realizar su solicitud inicial.

Del mismo modo, en cuanto a la última actualización del programa de protección civil del trienio 2018-2021, no se cuenta con la información en razón que no es facultad de esta Dirección de Administración.

Sin más por el momento, en espera de haber satisfecho su solicitud, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. BLANCA REGINA PEDRERO NORIEGA
DIRECTORA



[Signature]
Elaboró

Mtro. Luis David González Cruz
Enlace de Transparencia de la
Dirección de Administración

C.C.P.- LIC. EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ.- PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO.- PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO
C.C.P.- L.C.P. DAVID BUCIO HUERTA.- CONTRALOR MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CENTRO.- PARA SU CONOCIMIENTO
C.C.P. ARCHIVO
C.C.P.- MINUTARIO

Hoja 1 de 2.

OFICIO NÚMERO: SA/1046/2019.

EXPEDIENTE No. COTAIP/115/2019.

FOLIO No.: 00366019.

RECURSO DE REVISIÓN No.: RR/DAI/1088/2019-P.II.

ASUNTO: RESPUESTA A OFICIO No. COTAIP/1004/2019.

Villahermosa, Tabasco, a 03 de Abril de 2019.

**LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E:**



En atención a su Oficio Número: COTAIP/1004/2019, recibido en esta Secretaría del Ayuntamiento el día 01 de abril de 2019, a las 15:00 horas y, para efectos de que esa Coordinación esté en condiciones de dar cumplimiento en tiempo y forma al Acuerdo de Admisión de fecha 26 de marzo de 2019, dictado en los autos del Recurso de Revisión con Número de Expediente RR/DAI/1088/2019-P.II, derivado de la solicitud de acceso a la información con número de folio 00366019, el cual fue radicado bajo el número de control interno COTAIP/115/2019, comparezco a dar estricto cumplimiento, pronunciándome respecto del pedimento informativo, precisando lo siguiente:

Al respecto, hago de su conocimiento que atendiendo la literalidad de la solicitud de acceso a la información, planteada por el solicitante, ahora recurrente, consistente en "¿La institución cuenta formal o informalmente con horarios flexibles de trabajo? ¿Cuánto se realizó la última actualización del programa civil de la institución?, ASÍ COMO EL PROGRAMA DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA INSTITUCIÓN TRIENIO 2018-2021"? es de señalarle que la información enviada mediante oficio número SA/0440/2019, de fecha 07 de Febrero del año 2019, se encuentra ajustada a derecho y satisface lo petitionado por el recurrente, por lo que se ratifica en todas y cada una de sus partes dicho oficio.

En lo que respecta al Programa Interno de Protección Civil de esta administración 2018-2021, no obstante que el Reglamento de la Ley General de Protección Civil, en su artículo 76 fracción IX, establece que los Programas Internos de Protección Civil tendrán una vigencia anual y considerando que esta administración municipal entró en funciones el 05 de octubre de 2018, con fundamento en el artículo 17, fracción II del Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Centro, Tabasco, en Sesión Número 01 Solemne de Instalación del Consejo Municipal de

Protección Civil, celebrada el día 15 de noviembre de 2018, en el séptimo punto del orden del día se presentó el Programa Municipal de Protección Civil, correspondiente al cuarto trimestre de 2018, para la prevención y gestión integral de riesgos en beneficio de la población del municipio de Centro, en el cual se dieron a conocer las acciones emprendidas en apoyo a la población durante los meses que comprende el cuarto trimestre de 2018, mismo que fue aprobado en versión pública por el Comité de Transparencia mediante acta de sesión extraordinaria CT/032/2019, celebrada con fecha 01 de Febrero del año 2019, al contener datos de clasificación confidencial.

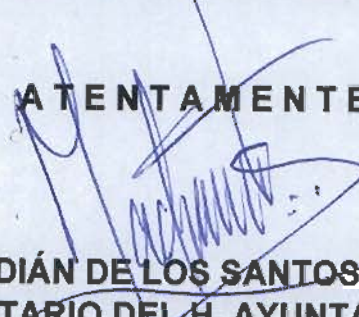
Por lo que se adjunta en medio digital el acta de Sesión Número 01 Solemne de Instalación del Consejo Municipal de Protección Civil, en versión pública, así como el acta de sesión extraordinaria CT/032/2019.

Asimismo, se le reitera que actualmente se ésta trabajando en el Programa Anual de Protección Civil, de la actual administración 2018-2021.

De lo antes señalado, se desprende que este Sujeto Obligado atendió en todos sus extremos el requerimiento realizado por el solicitante, ahora recurrente, por lo que la información enviada no transgrede de ninguna manera su derecho a estar informado, así como tampoco que la información proporcionada resulte incompleta, razón por la cual, información remitida al solicitante se encuentra debidamente motivada y fundamentada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO 2018 • 2021
**SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO**

C.c.p. Lic. Felipe Ovando Sastre.- Enlace de esta Secretaría del Ayuntamiento con la Coordinación de Transparencia.- Para su conocimiento.

C.c.p. Lic. Adrián Alamilla Pérez, Suplente del Enlace de esta Secretaría del Ayuntamiento con la Coordinación de Transparencia.- Para su conocimiento.

C.c.p. Archivo / Minutario.

1*FOS./L*AICC



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO COMITÉ DE TRANSPARENCIA

SESIÓN EXTRAORDINARIA

CT/032/2019

Folios PNT: 01366518, 01775218, 00317719, 00317819 y 01295118

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las **trece** horas del día **Primero de Febrero** del año dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco, sita en Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco Dos Mil; **CC. Lic. Perla María Estrada Gallegos**, Directora de Asuntos Jurídicos, la **Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo**, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el **Mtro. en Derecho Babe Segura Córdova**, Secretario Técnico; en su calidad de Presidente, Secretaria y Vocal, respectivamente del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, para efectos de analizar la clasificación de la información y elaboración de versión pública de los documentos que mediante los oficios **DF/0213/2019, SA/0296/2019, SA/0297/2019, SA/0298/2019 y DF/0215/2019**, remitió a la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la **Directora de Finanzas, el Secretario del Ayuntamiento y Directora de Finanzas, respectivamente** para la atención de las solicitudes de acceso a la información pública, realizadas mediante la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, con los números de folios **01366518, 01775218, 00317719, 00317819 y 01295118**, bajo el siguiente: –

Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura de la Solicitud de Acceso a la Información con número de folio **01366518**, realizada a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información y/o Sistema Infomex de la Plataforma Nacional de Transparencia, por el interesado, la cual fue radicada bajo el número de control interno **COTAIP/045/2018** y análisis de las documentales susceptibles de ser clasificadas como confidenciales.
- V. Lectura de la Solicitud de Acceso a la Información con número de folio **01775218**, realizada a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información y/o Sistema Infomex de la Plataforma Nacional de Transparencia, por el interesado, la cual fue radicada bajo el número de control interno **COTAIP/261/2018** y análisis de las documentales susceptibles de ser clasificadas como confidenciales.
- VI. Lectura de la Solicitud de Acceso a la Información con número de folio **00317719**, realizada a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información y/o Sistema Infomex de la Plataforma Nacional de Transparencia, por el interesado, la cual fue radicada bajo el número de control interno **COTAIP/090/2019** y análisis de las documentales susceptibles de ser clasificadas como confidenciales.

Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco Dos Mil C.P. 86035.

Tel. (993) 310 32 32 www.villahermosa.gob.mx

- VII. Lectura de la Solicitud de Acceso a la Información con número de folio **00317819**, realizada a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información y/o Sistema Infomex de la Plataforma Nacional de Transparencia, por el interesado, la cual fue radicada bajo el número de control interno **COTAIP/091/2019** y análisis de las documentales susceptibles de ser clasificadas como confidenciales.
- VIII. Lectura de la Solicitud de Acceso a la Información con número de folio **01295118**, realizada a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información y/o Sistema Infomex de la Plataforma Nacional de Transparencia, por el interesado, la cual fue radicada bajo el número de control interno **COTAIP/016/2018** y análisis de las documentales susceptibles de ser clasificadas como confidenciales.
- IX. Discusión y aprobación de la clasificación de la información.
- X. Asuntos generales.
- XI. Clausura de la sesión.

Desahogo del orden del día

I.- **Lista de asistencia y declaración de quórum.** - Para desahogar el primer punto del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose los **CC. Lic. Perla María Estrada Gallegos**, Directora de Asuntos Jurídicos, la **Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo**, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el **Mtro. en Derecho Babe Segura Córdova**, Secretario Técnico, en su calidad de Presidente, Secretaria y Vocal, respectivamente, del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro. -----

II.- **Instalación de la sesión.** - Siendo las trece horas del día **primero de febrero de dos mil diecinueve**, se declara instalada la Sesión Extraordinaria de este Comité de Transparencia: ----

III.- **Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.** - A continuación, la Secretaria, procede a la lectura del Orden del día, la cual somete a aprobación de los integrantes y se aprueba por unanimidad. -----

IV.- Lectura de la Solicitud de Acceso a la Información con número de folio **01366518**, realizada a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información y/o Sistema Infomex de la Plataforma Nacional de Transparencia, radicada bajo el número de control interno **COTAIP/045/2018** y análisis de las documentales susceptibles de ser clasificadas como confidenciales. En desahogo de este punto del orden del día, se procedió a la lectura de dicha solicitud. -----

V.- Lectura de la Solicitud de Acceso a la Información con número de folio **01775218**, realizada a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información y/o Sistema Infomex de la Plataforma Nacional de Transparencia, por el interesado, la cual fue radicada bajo el número de control interno **COTAIP/261/2018** y análisis de las documentales susceptibles de ser clasificadas como confidenciales. En desahogo de este punto del orden del día, se procedió a la lectura de dicha solicitud. -----

VI.- Lectura de la Solicitud de Acceso a la Información con número de folio **00317719**, realizada a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información y/o Sistema Infomex de la Plataforma



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

Nacional de Transparencia, por el interesado, la cual fue radicada bajo el número de control interno **COTAIP/090/2019** y análisis de las documentales susceptibles de ser clasificadas como confidenciales. En desahogo de este punto del orden del día, se procedió a la lectura de dicha solicitud. -----

VII.- Lectura de la Solicitud de Acceso a la Información con número de folio **00317819**, realizada a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información y/o Sistema Infomex de la Plataforma Nacional de Transparencia, por el interesado, la cual fue radicada bajo el número de control interno **COTAIP/091/2019** y análisis de las documentales susceptibles de ser clasificadas como confidenciales. En desahogo de este punto del orden del día, se procedió a la lectura de dicha solicitud. -----

VIII.- Lectura de la Solicitud de Acceso a la Información con número de folio **01295118**, realizada a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información y/o Sistema Infomex de la Plataforma Nacional de Transparencia, por el interesado, la cual fue radicada bajo el número de control interno **COTAIP/016/2018** y análisis de las documentales susceptibles de ser clasificadas como confidenciales. En desahogo de este punto del orden del día, se procedió a la lectura de dicha solicitud. -----

XI.- Discusión y aprobación de la clasificación de la información.- En desahogo de este punto del orden del día, se procedió al análisis y valoración de la documental remitida por la Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en términos de lo previsto en los artículos 43 y 44 fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47 y 48 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y se determine la clasificación y elaboración en versión pública de las documentales susceptibles de ser clasificadas como confidenciales. -----

ANTECEDENTES

UNO.- Con fecha 19 de octubre de 2018, la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, recibió solicitud de información con número de folio **01366518**, realizada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, consistente en **"SOLICITO COPIA EN VERSIÓN ELECTRÓNICA DE LA DOCUMENTACIÓN ANEXA DE LA ORDEN DE PAGO NUMERO 009892, MISMA QUE SE ENCUENTRA SEÑALADA EN LA HOJA 3 (INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA) DE DICHA ORDEN DE PAGO, ESPECÍFICAMENTE LOS "RECIBOS DE PAGO".** Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: **TODOS LOS RECIBOS DE COMPENSACIÓN DEL MES DE SEPTIEMBRE, CLASIFICADOS POR ÁREA, LOS CUALES SE FIRMAN POR CADA EMPLEADO EN HOJA TAMAÑO OFICIO. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT" (Sic)**, a la cual le fue asignado el número de expediente **COTAIP/085/2018**. -----

Para su atención se turnó a la **Dirección de finanzas**, quien a través del oficio **DF/0213/2019**, y para dar respuesta a dicha solicitud, informa que envía **"Recibos de pago"**, solicitando la intervención de este Comité, a efectos de que se pronuncie sobre la **clasificación y elaboración en**

Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco Dos Mil C.P. 86035.

Tel. (993) 310 32 32 www.villahermosa.gob.mx

versión pública, de la última mencionada, en virtud de que dichos recibos contienen datos susceptibles de ser clasificados como confidenciales. -----

DOS.- Con fecha 12 de diciembre de 2018, la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, recibió solicitud de información con número de folio **01775218**, realizada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, consistente en **"De conformidad a lo establecido por los artículos 2, fracción XLI, 39 y 40 y 41, de la Ley General de Protección Civil, artículo 2 fracciones XI, XIII, XXXIX fracción XLIII, XLIV, artículo 40 y 41, 72, 73, 75, 76, 77, 78, 79, 80 de la LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE TABASCO, Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: a los artículo 52, 53 fracción VIII, XI, 73 fracción XVI, Artículo 94 Quinquies, LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, adjunto al presente: Con fundamento en la Ley General de Protección Civil, el Reglamento de la Ley General de Protección Civil, la Ley de Protección Civil del estado de Tabasco y su Reglamento, en el Decreto por el que se aprueban las Bases para el Establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil.- Diario Oficial de la Federación del 6 de Mayo de 1986.- Manual de Organización y Operación del Sistema Nacional de Protección Civil .- Diario Oficial de la Federación del 23 de octubre del 2006.- Decreto por el que se crea el Consejo Nacional de Protección Civil.- Diario Oficial de la Federación del 11 de mayo de 1990.**

De conformidad a lo establecido por los artículos 2, fracción XLI, 39 y 40 y 41, de la Ley General de Protección Civil, artículo 2 fracciones XI, XIII, XXXIX fracción XLIII, XLIV, artículo 40 y 41, 72, 73, 75, 76, 77, 78, 79, 80 de la LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE TABASCO, a los artículo 52, 53 fracción VIII, XI, 73 fracción XVI, **Artículo 94 Quinquies, LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO.** En apego al artículo 2 fracción XLIII, artículo 41 de la Ley de Protección Civil del Estado de Tabasco, **solicito el documento completo del Programa Interno de Protección Civil del periodo del 01 de Enero de 2018 al 30 de Septiembre de 2018, la ACTA DE CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL, el Programa Interno de Protección Civil de la Administración Municipal 2018-2021. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT." (Sic)**", a la cual le fue asignado el número de expediente **COTAIP/261/2018.** -----

Para su atención se turnó a la **Secretaría del Ayuntamiento**, quien a través del oficio **SA/0296/2019**, y para dar respuesta a dicha solicitud, informa que envía **"Acta de la Sesión Número 01 Solemne de Instalación del Consejo Municipal de Protección Civil, celebrada el 15 de noviembre de 2018, la cual contiene el Programa Municipal de Protección Civil, correspondiente al cuarto trimestre de 2018"**, solicitando la intervención de este Comité, a efectos de que se pronuncie sobre la clasificación y elaboración en versión pública, de la última mencionada, en virtud de que dichos recibos contienen datos susceptibles de ser clasificados como confidenciales. -----

TRES. - Con fecha 28 de enero de 2019, la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, recibió solicitud de información con número de folio **00317719**, realizada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, consistente en **"Programa Interno de Protección Civil durante el trienio 2016-2018 y el Programa Interno de Protección Civil del Trienio 2018-2021 ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a**

través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT." (Sic)", al cual le fue asignado el número de expediente COTAIP/090/2019. -----

Para su atención se turnó a la **Secretaría del Ayuntamiento**, quien a través del oficio SA/0297/2019, y para dar respuesta a dicha solicitud, informa que envía "**Acta de la Sesión Número 01 Solemne de Instalación del Consejo Municipal de Protección Civil, celebrada el 15 de noviembre de 2018, la cual contiene el Programa Municipal de Protección Civil, correspondiente al cuarto trimestre de 2018**", solicitando la intervención de este Comité, a efectos de que se pronuncie sobre la clasificación y elaboración en versión pública, de la última mencionada, en virtud de que dichos recibos contienen datos susceptibles de ser clasificados como confidenciales. -----

CUATRO. - Con fecha 28 de enero de 2019, la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, recibió solicitud de información con número de folio 00317819, realizada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, consistente en "**Programa Interno de Protección Civil durante el trienio 2016-2018 y el Programa Interno de Protección Civil del Trienio 2018-2021 ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT." (Sic)**", a la cual le fue asignado el número de expediente COTAIP/091/2019. -----

Para su atención se turnó a la **Secretaría del Ayuntamiento**, quien a través del oficio SA/0298/2019, y para dar respuesta a dicha solicitud, informa que envía "**Acta de la Sesión Número 01 Solemne de Instalación del Consejo Municipal de Protección Civil, celebrada el 15 de noviembre de 2018, la cual contiene el Programa Municipal de Protección Civil, correspondiente al cuarto trimestre de 2018**", solicitando la intervención de este Comité, a efectos de que se pronuncie sobre la clasificación y elaboración en versión pública, de la última mencionada, en virtud de que dichos recibos contienen datos susceptibles de ser clasificados como confidenciales. -----

CINCO. - Con fecha 9 de octubre de 2018, la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, recibió solicitud de información con número de folio 01295118, realizada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, consistente en "**SOLICITO LOS RECIBOS DE NOMINA DEL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE FINANZAS, DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO Y LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES. LO ANTERIOR DE LOS AÑOS 2016, 2017 Y LO QUE VA DE 2018. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT." (Sic)**", a la cual le fue asignado el número de expediente COTAIP/016/2018. -----

Para su atención se turnó a la **Dirección de finanzas**, quien a través del oficio DF/0215/2019, y para dar respuesta a dicha solicitud, informa que envía "**recibos de nómina correspondientes a los años 2016, 2017 y de junio, julio, agosto y septiembre del año 2018**", solicitando la intervención de este Comité, a efectos de que se pronuncie sobre la clasificación y elaboración en versión pública, de la última mencionada, en virtud de que dichos recibos contienen datos susceptibles de ser clasificados como confidenciales. -----



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2011 • 2021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

SEIS.- En consecuencia, la Coordinadora de Transparencia, mediante oficio **COTAIP/0403/2019**, solicitó la intervención de este Comité de Transparencia, para que previo análisis de los documentos señalados en los puntos que anteceden, se proceda en términos de lo previsto en los artículos 43 y 44 fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47 y 48 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y se pronuncie respecto de su clasificación y elaboración en versión pública.-----

CONSIDERANDO

I.- De conformidad con los de los artículos 43, 44 fracción I y II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47, 48, fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este Comité de Transparencia, es competente para conocer y resolver en cuanto a la clasificación de la información y elaboración en versión pública, de los documentos señalados en los Antecedentes de la presente acta.-----

II.- Este Comité de Transparencia, con el propósito de atender la petición de la Coordinadora de Transparencia, procede a realizar el análisis de la información susceptible de ser clasificada como confidencial. Toda vez que dichos documentos, contienen datos susceptibles de ser clasificados como confidenciales, es decir, son datos correspondientes a terceras personas, que las hacen susceptible de ser identificadas o identificables. Por lo que es imprescindible, someter a confirmación de este Comité de Transparencia, la clasificación de los citados documentos, de conformidad con lo siguiente: -----

FOLIO 01366518

✓ **"Recibos pago".** - documentos a los cuales se le deberán testar los siguientes datos personales:

- *Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.)*

FOLIO 01775218

✓ **"Acta de la Sesión Número 01 Solemne de Instalación del Consejo Municipal de Protección Civil, celebrada el 15 de noviembre de 2018, la cual contiene el Programa Municipal de Protección Civil, correspondiente al cuarto trimestre de 2018".** - documento al cual se le deberá testar los siguientes datos personales:

- *Suceso realizado a una persona física que se considera como sensible en virtud de que son hechos que corresponden a la intimidad de la persona que al darlos a conocer la hace vulnerable, además de que no se cuenta con el consentimiento del titular de esos datos para hacerlos públicos. (Página 28)*
- *Lugar de origen del Secretario del Ayuntamiento (Página 29)*

Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco Dos Mil C.P. 86035.

Tel. (993) 310 32 32 www.villahermosa.gob.mx



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

FOLIO 00317719

- ✓ **"Acta de la Sesión Número 01 Solemne de Instalación del Consejo Municipal de Protección Civil, celebrada el 15 de noviembre de 2018, la cual contiene el Programa Municipal de Protección Civil, correspondiente al cuarto trimestre de 2018".** - documento al cual se le deberá testar los siguientes datos personales:

- *Suceso realizado a una persona física que se considera como sensible en virtud de que son hechos que corresponden a la intimidad de la persona que al darlos a conocer la hace vulnerable, además de que no se cuenta con el consentimiento del titular de esos datos para hacerlos públicos. (Página 28)*
- *Lugar de origen del Secretario del Ayuntamiento (Página 29)*

FOLIO 00317819

- ✓ **"Acta de la Sesión Número 01 Solemne de Instalación del Consejo Municipal de Protección Civil, celebrada el 15 de noviembre de 2018, la cual contiene el Programa Municipal de Protección Civil, correspondiente al cuarto trimestre de 2018".** - documento al cual se le deberá testar los siguientes datos personales:

- *Suceso realizado a una persona física que se considera como sensible en virtud de que son hechos que corresponden a la intimidad de la persona que al darlos a conocer la hace vulnerable, además de que no se cuenta con el consentimiento del titular de esos datos para hacerlos públicos. (Página 28)*
- *Lugar de origen del Secretario del Ayuntamiento (Página 29)*

FOLIO 01295118

- ✓ **"recibos de nómina correspondientes a los años 2016, 2017 y de junio, julio, agosto y septiembre del año 2018".** - documentos a los cuales se les deberá testar los siguientes datos personales:

- Número de Empleado
- Registro Federal de Contribuyentes R.F.C.
- Clave Única de Registro de Población C.U.R.P.
- Deducciones Personales

Los datos testados en los documentos señalados con antelación, son susceptibles de ser clasificados como confidenciales, en virtud de que al divulgarlos se estarían vulnerando los derechos personales de sus titulares, ya que constituyen datos que hacen a una persona identificada e identificable.

Es de resaltarse que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco considera como **Información Confidencial**, toda aquella información en poder de los

Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco Dos Mil C.P. 86035.

Tel. (993) 310 32 32 www.villahermosa.gob.mx

Sujetos Obligados, relativa a los **Datos Personales**, protegidos por el derecho fundamental a la privacidad, concernientes a una persona identificada e identificable y que la **Protección de Datos Personales** es la garantía de tutela de la privacidad de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados, como son: el **nombre**, domicilio, teléfono particular, correo particular de una persona (todo ser humano) el registro federal de causantes (**R.F.C.**), la clave única de registro de población (**CURP**), entre otros, y que la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, señalada como **Datos personales sensibles** aquellos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. De manera enunciativa más no limitativa, y que su publicación requiere el consentimiento de su titular. **Datos patrimoniales**, son aquellos como información fiscal, historial crediticio, cuentas bancarias, ingresos y egresos, etc., que sólo su titular o persona autorizada poseen, cuya difusión requiere del consentimiento expreso de su titular. -----

III.- De conformidad con los de los artículos 6, apartado A, fracción II, 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4º bis, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 3, fracción XXI, 23, 24 fracción I y VI, 43, 44 fracción I y II, 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 1, 3 fracciones IX y X, 4, 6 y 7, 21, 84 y 85 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracciones IV, XIII, XXII, XXIII, XXV, XXXIV, 6 párrafo tercero, 17 párrafo segundo, 47, 48 fracciones I y II, 73, 108, 111, 114, 117, 118 119, 124 y 128, párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 1, 2, 3, fracciones VIII y IX, 4, 6, 7, 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco; 3, fracciones II y V, 18, párrafo primero, 19, 21, 26, párrafo segundo, 27 y 50 del Reglamento de dicha Ley; así como Cuadragésimo octavo, Quincuagésimo Sexto, Quincuagésimo séptimo, fracciones I y II, Quincuagésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del Acuerdo por el que se modifican los artículos Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos citados, determina procedente confirmar la clasificación y elaboración en versión pública de los documentos descritos el considerando II de la presente acta. -----

IV.- Por lo antes expuesto y fundado, después del análisis de las documentales remitidas por la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información, señalada en los considerandos de la presente Acta, este Órgano Colegiado mediante el voto por unanimidad de sus integrantes **resuelve:** -----

PRIMERO. - Se confirma la clasificación y elaboración en versión pública de los documentos descritos en el considerando II de la presente acta, versión pública que deberá realizarse tomando en cuenta lo señalado en dicho considerando. -----

SEGUNDO. - Se instruye a la Titular de la Coordinación de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, informar a la **Directora de Finanzas y al Secretario del Ayuntamiento**, que este



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

Comité, confirmó la clasificación y elaboración en versión pública de los documentos señalados en la presente acta. -----

TERCERO. - Publíquese la presente acta en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado.

X.- Asuntos Generales. - No habiendo asuntos generales que tratar, se procede a desahogar el siguiente punto. -----

XI.- Clausura. - Cumpliendo el objetivo de la presente de fecha y agotado el orden del día se procedió a clausurar la Sesión extraordinaria del **Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco**, siendo las dieciséis horas de la fecha de su inicio, firmando la presente acta al margen y al calce quienes en ella intervinieron. -----

Integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco.


Lic. Perla María Estrada Gallegos
Directora de Asuntos Jurídicos
Presidente


Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo
Coordinadora de Transparencia y
Acceso a la Información Pública
Secretaria


Mtro. en Derecho. Babe Segura Córdova
Secretario Técnico
Vocal



**COMITÉ DE
TRANSPARENCIA**

Respecto a la versión pública del Acta de la Sesión Número 01 Solemne de Instalación del Consejo Municipal de Protección Civil, celebrada el día 15 de noviembre de 2018, la cual contiene el Programa Municipal de Protección Civil, correspondiente al cuarto trimestre de 2018, y tomando en cuenta los Acuerdos por los que se modifican los artículos Sexagésimo Segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de Versiones Públicas, se hace constar:

I.- Nombre del área del cual es titular quien clasifica:
Secretaría del Ayuntamiento

II.- La identificación del documento del que se elabora la versión pública:
Acta de la Sesión Número 01 Solemne de Instalación del Consejo Municipal de Protección Civil, celebrada el día 15 de noviembre de 2018, la cual contiene el Programa Municipal de Protección Civil, correspondiente al cuarto trimestre de 2018

III.- Las partes o sesiones clasificadas, así como las páginas que las conforman:
-Se testó suceso realizado a una persona física que se considera como sensible en virtud de que son hechos que corresponden a la intimidad de la persona que al darlos a conocer la hace vulnerable, además de que no se cuenta con el consentimiento del titular de esos datos para hacerlos públicos.
Página 28
-Se testó lugar de origen del Secretario del Ayuntamiento. Página 29

IV.- Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, o los artículos, fracción (es), párrafo (s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron a la misma:

Con fundamento en los artículos 3 fracción XXI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículos 3 fracción XIII, XXXIV y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas

V.- Firma del Titular del Área, Firma autógrafa del que clasifica:

Firma del Titular del Área
Firma de quien Clasifica

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2016 - 2021
SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO

LIC. MADIAN DE LOS SANTOS CHACÓN
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. ANTONINO MÉNDEZ HERNÁNDEZ
ENLACE DE TRANSPARENCIA

VI.- Fecha y número del acta de la sesión del comité donde se aprobó la versión pública:
Acta de Sesión Extraordinaria CT/032/2019 de fecha 01 de febrero de 2019.

SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS DEL DÍA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SE REUNIERON EN EL SALÓN VILLAHERMOSA, LOS CIUDADANOS CONSEJEROS MUNICIPALES DE PROTECCIÓN CIVIL, PARA EFECTUAR SESIÓN SOLEMNE DE INSTALACIÓN EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 6, FRACCIONES I Y II, 15 Y 16 DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE CENTRO.-----

EL LICENCIADO EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN CIVIL EXPRESO: BUENAS NOCHES, SEAN TODAS Y TODOS BIENVENIDOS:- CONFORME A LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 65 Y 69 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 71, 72, 73 Y 74 DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE TABASCO; 6, FRACCIONES I Y II, 15 Y 16 DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE CENTRO, SE LES HA CONVOCADO PARA EL DÍA DE HOY 15 DE NOVIEMBRE DE 2018, PARA CELEBRAR SESIÓN SOLEMNE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE CENTRO, TABASCO.- AGRADECEMOS SU ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN, QUE ES FUNDAMENTAL PARA ORGANIZAR LOS TRABAJOS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS AGENTES PERTURBADORES A TRAVÉS DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, CON ACCIONES ENCAMINADAS A LA IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS, EVALUACIÓN, CONTROL Y REDUCCIÓN DE LOS RIESGOS, FOMENTANDO LA CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN Y RESTABLECIMIENTO DE LA POBLACIÓN EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE, PUES EL FIN QUE SE BUSCA ES EL DE PROTEGER A LAS PERSONAS Y SU ENTORNO.- PARA DAR INICIO A ESTA SESIÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 72, FRACCIÓN II DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE TABASCO; 16, FRACCIÓN II Y 20 DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO REALICE EL PASE DE LISTA Y EN SU CASO DECLARE EL QUÓRUM CORRESPONDIENTE.-----

EL LICENCIADO MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y EJECUTIVO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL EXPRESO: BUENAS NOCHES TENGAS TODAS Y TODOS:

	NOMBRE	CARGO	
1.-	LIC. EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ	PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO	✓
2.-	LIC. MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO	✓
3.-	M.A. JOSÉ ALBERTO RODRÍGUEZ GALLARDO	COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO	✓
4.-	LIC. JORGE MIER Y TERÁN SUÁREZ	COORDINADOR GENERAL DEL INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE TABASCO	✓
5.-	DIP. LIC. JULIA DEL CARMEN PARDO CONTRERAS	PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA (HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO).	✓



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Consejo Municipal de Protección Civil Acta Sesión 1

"2018. Año del V Centenario del Encuentro de
Dos mundos en Tabasco"

6.-	C. MAURICIO HARVEY PRIEGO UICAB	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE AMBIENTE Y PROTECCIÓN CIVIL	✓
7.-	ING. EDUARDO ZAVALA NACER	SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL (PEMEX)	✓
8.-	COMANDANTE MIGUEL MAY HERNÁNDEZ.	DIRECTOR DEL H. CUERPO DE BOMBEROS	✓
9.-	PROFR. MIGUEL RAMÍREZ FRÍAS	DIRECTOR DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN	✓
10.-	ING. ADOLFO ALBERTO FERRER AGUILAR	DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	✓
11.-	ING. LUIS CONTRERAS DELGADO	COORDINADOR DEL SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO (SAS)	✓
12.-	C. SALVADOR MANRIQUE PRIEGO	SUBDIRECTOR DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO	✓
13.-	DR. FELICIANO WONG ORTIZ	COORDINADOR DE SALUD	✓
14.-	PROF. GILBERTO RAMÍREZ MÉNDEZ	COORDINADOR DE DELEGADOS	✓
15.-	BIOL. LETICIA RODRÍGUEZ OCAÑA	DIRECTORA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	✓
16.-	ING. JOSÉ RAFAEL GIORGANA PEDRERO	DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO	✓
17.-	LIC. ZOILA YANET DE LA FUENTE SÁNCHEZ	DIRECTORA DEL DIF CENTRO	✓
18.-	LIC. FRANCISCO JAVIER GARCÍA MORENO	DIRECTOR DE ATENCIÓN CIUDADANA	✓
19.-	MTRO. AMALIO CARDONA RODRÍGUEZ	DIRECTOR LOCAL DE LA CONAGUA.	✓
20	LIC. FLORICEL MEDINA PÉREZNieto	DELEGADO FEDERAL SEMARNAT	✓
21.-	ING. JUAN CARLOS GARCÍA ALVARADO	SECRETARIO DE ENERGIA Y RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL	✓



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Consejo Municipal de Protección Civil Acta Sesión 1

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de
Dos mundos en Tabasco"

22.-	SUBINSPECTOR MIGUEL ÁNGEL SALAZAR LEON	ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICIA ESTATAL DE CAMINOS	✓
23.-	TENIENTE CORONEL DE INFANTERIA LUIS ALFREDO OZUNA VIZCARRA, SEGUNDO CMTE. DEL 37 BATALLÓN DE INFANTERÍA	EN REPRESENTACIÓN DEL 37 BATALLON DE INFANTERÍA	✓
24.-	TENIENTE CORONEL DE INFANTERIA LUIS ALFREDO OZUNA VIZCARRA, SEGUNDO CMTE. DEL 37 BATALLÓN DE INFANTERÍA	EN REPRESENTACIÓN DE LA 30 ZONA MILITAR	✓
25.-	DR. JOSÉ MANUEL PIÑA GUTIERREZ	RECTOR DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	✓
26.-	MTRO. FELIP CLARAMONTE CANDELA	RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUADALAJARA CAMPUS TABASCO	✓
27.-	VICE ALMIRANTE C.G. DEM. GREGORIO MARTÍNEZ NUÑEZ	COMANDANTE DE LA 5TA. ZONA NAVAL	✓
28.-	COMISARIO RICARDO ADRIÁN UGALDE HERNÁNDEZ	COORDINADOR ESTATAL DE LA POLICÍA FEDERAL EN EL ESTADO DE TABASCO	✓
29.-	LIC. ROQUE ANTONIO CAMELO CÁNO	PRESIDENTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DE TABASCO	✓
30.-	LIC. MANUEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	DIPUTADO FEDERAL DISTRITO 4 DE CENTRO, TABASCO	✓
31.-	MAESTRO E HISTORIADOR RICARDO DE LA PEÑA MARSHALL	DIPUTADO FEDERAL DISTRITO 6 DE CENTRO, TABASCO	✓
32.-	LIC. PEDRO FEDERICO CALCÁNEO ARGÜELLES	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	✓
33.-	LIC. ROBERT DE LA CRUZ GARCÍA	PRESIDENTE DE CULTURA JURÍDICA DE TABASCO ASOCIACIÓN CIVIL	✓
34.-	LIC. IRMA WADE TRUJILLO	PRESIDENTA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA	✓
35.-	LIC. OSVALDO RAMÍREZ MENDIETA	SUPERINTENDENTE COMERCIAL ZONA VILLAHERMOSA DE LA CFE	✓
36.-	ING. PLACIDO GERARDO REYES REZA	SUBDIRECTOR DE PRODUCCION BLOQUE SUR (PEMEX)	✓



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



CENTRO

Consejo Municipal de Protección Civil Acta Sesión 1

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de
Dos mundos en Tabasco"

37.-	ARQ. MIGUEL RAMSÉS VÁZQUEZ ORTIZ	PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS TABASQUEÑOS	
38.-	LIC. ÁNGEL SOLÍS CARBALLO	SECRETARIO DE EDUCACIÓN	

EL LICENCIADO MADÍAN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y EJECUTIVO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL EXPRESO: SEÑOR PRESIDENTE, INFORMO A USTED, QUE UNA VEZ TOMADO EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE CENTRO, TABASCO, SE DECLARA QUÓRUM CON LA ASISTENCIA DE 38 CONSEJERAS Y CONSEJEROS, POR LO QUE SE PUEDE PROCEDER A LA APERTURA FORMAL DE LOS TRABAJOS.

EL LICENCIADO EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN CIVIL EXPRESO: HABIENDO QUÓRUM LEGAL, SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE. SIENDO LAS 19 HORAS CON 40 MINUTOS DEL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2018, DECLARO FORMALMENTE ABIERTOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN SOLEMNE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL. PUEDEN SENTARSE. - SOLICITO AL SECRETARIO DE LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

EL LICENCIADO MADÍAN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y EJECUTIVO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL EXPRESO: EL ORDEN DEL DÍA PREPARADO PARA ESTA SESIÓN ES EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- BIENVENIDA A CARGO DEL LIC. EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN CIVIL.
- 2.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, A CARGO DEL LIC. EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN CIVIL.
- 5.- DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2018-2021.
- 6.- PRESENTACIÓN DEL PRONÓSTICO HIDROMETEOROLÓGICO, A CARGO DE LA DIRECCIÓN LOCAL DE LA CONAGUA.
- 7.- PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2018, PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE CENTRO, A

CARGO DEL M.A. JOSÉ ALBERTO RODRÍGUEZ GALLARDO, COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

- 8.- MENSAJE DEL LIC. EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN CIVIL.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

EL LICENCIADO MADÍAN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y EJECUTIVO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL EXPRESO: CUMPLIDA SU ENCOMIENDA SEÑOR PRESIDENTE.

EL LICENCIADO EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN CIVIL EXPRESO: SOLICITO AL SECRETARIO, SOMETA A VOTACIÓN EL ORDEN DEL DÍA QUE ACABA DE DAR A CONOCER.

EL LICENCIADO MADÍAN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y EJECUTIVO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL EXPRESO: SE SOMETE A LA APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, EL ORDEN DEL DÍA. QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. QUIENES ESTÉN EN CONTRA.- ABSTENCIONES.- SEÑOR PRESIDENTE, HA SIDO APROBADO EL ORDEN DEL DÍA CON 38 VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

EL LICENCIADO EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN CIVIL EXPRESO: EL CUARTO PUNTO, DEL ORDEN DEL DÍA ES EL QUE CORRESPONDE A LA TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, POR LO QUE SOLICITO AL SECRETARIO PROCEDA A NOMBRARLOS, SOLICITANDO QUE AL ESCUCHAR SU NOMBRE SE SIRVAN PONERSE DE PIE.

EL LICENCIADO MADÍAN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y EJECUTIVO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL EXPRESO:

	NOMBRE	CARGO
1.-	LIC. EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ	PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO
2.-	LIC. MADÍAN DE LOS SANTOS CHACÓN	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO
3.-	M.A. JOSÉ ALBERTO RODRÍGUEZ GALLARDO	COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO
4.-	LIC. JORGE MIER Y TERÁN SUÁREZ	COORDINADOR GENERAL DEL INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE TABASCO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Consejo Municipal de Protección Civil Acta Sesión 1

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de
Dos mundos en Tabasco"

5.-	DIP. LIC. JULIA DEL CARMEN PARDO CONTRERAS	PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA (HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO).
6.-	C. MAURICIO HARVEY PRIEGO UICAB	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE AMBIENTE Y PROTECCIÓN CIVIL
7.-	ING. EDUARDO ZAVALA NACER	SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL (PEMEX)
8.-	COMANDANTE MIGUEL MAY HERNÁNDEZ.	DIRECTOR DEL H. CUERPO DE BOMBEROS
9.-	PROFR. MIGUEL RAMÍREZ FRÍAS	DIRECTOR DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN
10.-	ING. ADOLFO ALBERTO FERRER AGUILAR	DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
11.-	ING. LUIS CONTRERAS DELGADO	COORDINADOR DEL SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO (SAS)
12.-	C. SALVADOR MANRIQUE PRIEGO	SUBDIRECTOR DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO
13.-	DR. FELICIANO WONG ORTIZ	COORDINADOR DE SALUD
14.-	PROF. GILBERTO RAMÍREZ MÉNDEZ	COORDINADOR DE DELEGADOS
15.-	Dra. Dra. LETICIA RODRÍGUEZ OCAÑA	DIRECTORA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE
16.-	ING. JOSÉ RAFAEL GIORGANA PEDRERO	DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO
17.-	LIC. ZOILA YANET DE LA FUENTE SÁNCHEZ	DIRECTORA DEL DIF CENTRO
18.-	LIC. FRANCISCO JAVIER GARCÍA MORENO	DIRECTOR DE ATENCIÓN CIUDADANA
19.-	MTRO. AMALIO CARDONA RODRÍGUEZ	DIRECTOR LOCAL DE LA CONAGUA.
20	LIC. FLORICEL MEDINA PÉREZNIETO	DELEGADO FEDERAL SEMARNAT



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Consejo Municipal de Protección Civil Acta Sesión 1

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de
Dos mundos en Tabasco"

21.-	ING. JUAN CARLOS GARCÍA ALVARADO	SECRETARIO DE ENERGIA Y RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL
22.-	SUBINSPECTOR MIGUEL ÁNGEL SALAZAR LEON	ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICIA ESTATAL DE CAMINOS
23.-	TENIENTE CORONEL DE INFANTERIA LUIS ALFREDO OZUNA VIZCARRA, SEGUNDO CMTE. DEL 37 BATALLÓN DE INFANTERÍA	EN REPRESENTACIÓN DEL 37 BATALLON DE INFANTERÍA
24.-	TENIENTE CORONEL DE INFANTERIA LUIS ALFREDO OZUNA VIZCARRA, SEGUNDO CMTE. DEL 37 BATALLÓN DE INFANTERÍA	EN REPRESENTACIÓN DE LA 30 ZONA MILITAR
25.-	DR. JOSÉ MANUEL PIÑA GUTIÉRREZ	RECTOR DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
26.-	MTRO. FELIP CLARAMONTE CANDELA	RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUADALAJARA CAMPUS TABASCO
27.-	VICE ALMIRANTE C.G. DEM. GREGORIO MARTÍNEZ NUÑEZ	COMANDANTE DE LA 5TA. ZONA NAVAL
28.-	COMISARIO RICARDO ADRIÁN UGALDE HERNÁNDEZ	COORDINADOR ESTATAL DE LA POLICÍA FEDERAL EN EL ESTADO DE TABASCO
29.-	LIC. ROQUE ANTONIO CAMELO CANO	PRESIDENTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DE TABASCO
30.-	LIC. MANUEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	DIPUTADO FEDERAL DISTRITO 4 DE CENTRO, TABASCO
31.-	MAESTRO E HISTORIADOR RICARDO DE LA PEÑA MARSHALL	DIPUTADO FEDERAL DISTRITO 6 DE CENTRO, TABASCO
32.-	LIC. PEDRO FEDERICO CALCÁNEO ARGÜELLES	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
33.-	LIC. ROBERT DE LA CRUZ GARCÍA	PRESIDENTE DE CULTURA JURÍDICA DE TABASCO ASOCIACIÓN CIVIL
34.-	LIC. IRMA WADE TRUJILLO	PRESIDENTA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
35.-	LIC. OSVALDO RAMÍREZ MENDIETA	SUPERINTENDENTE COMERCIAL ZONA VILLAHERMOSA DE LA CFE
36.-	ING. PLACIDO GERARDO REYES REZA	SUBDIRECTOR DE PRODUCCION BLOQUE SUR (PEMEX)

37.-	ARQ. MIGUEL RAMSÉS VÁZQUEZ ORTIZ	PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS TABASQUEÑOS
38.-	LIC. ÁNGEL SOLÍS CARBALLO	SECRETARIO DE EDUCACIÓN

EL LICENCIADO MADÍAN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y EJECUTIVO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL EXPRESO: CUMPLIDA SU ENCOMIENDA SEÑOR PRESIDENTE.

EL LICENCIADO EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN CIVIL EXPRESO: "¿PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES Y REGLAMENTOS QUE DE ELLAS EMANEN, LOS REGLAMENTOS Y ACUERDOS DICTADOS POR ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO; ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL, EFICAZ Y PATRIÓTICAMENTE, EL CARGO DE CONSEJEROS MUNICIPALES DE PROTECCIÓN CIVIL, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO?"

LOS CONSEJEROS MUNICIPALES DE PROTECCIÓN CIVIL EXPRESARON: SÍ PROTESTO.

EL LICENCIADO EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN CIVIL EXPRESO: SI ASÍ LO HICIEREN, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE CENTRO SE LOS PREMIEN Y SI NO, QUE SE LOS DEMANDEN.- PUEDEN SENTARSE.

EL LICENCIADO MADÍAN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y EJECUTIVO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL EXPRESO: EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE CENTRO, TABASCO, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2018-2021; POR LO QUE SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL LIC. EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN CIVIL.

EL LICENCIADO EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN CIVIL EXPRESO: SEÑORAS Y SEÑORES, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 6 Y 7 DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, DECLARO: "QUEDA LEGÍTIMAMENTE INSTALADO EL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE CENTRO, TABASCO, QUE DEBERÁ FUNCIONAR DURANTE LOS AÑOS 2018 - 2021".

EL LICENCIADO EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN CIVIL EXPRESO: EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA PRESENTACIÓN DEL PRONÓSTICO HIDROMETEOROLÓGICO, A CARGO DEL FÍSICO GERARDO ALARCÓN FERREIRA, JEFE DEL CENTRO DE PREVENCIÓN METEOROLÓGICO DE LA DIRECCIÓN LOCAL DE LA CONAGUA, A QUIEN SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ.

EL FÍSICO GERARDO ALARCÓN FERREIRA, JEFE DEL CENTRO DE PREVENCIÓN METEOROLÓGICO DE LA DIRECCIÓN LOCAL DE LA CONAGUA EXPRESO:

MUY BUENAS NOCHES; VAMOS A DAR INICIO A LA PRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, LA SIGUIENTE POR FAVOR BIEN.

CONAGUA

DIRECCIÓN LOCAL TABASCO
SUBGERENCIA TÉCNICA

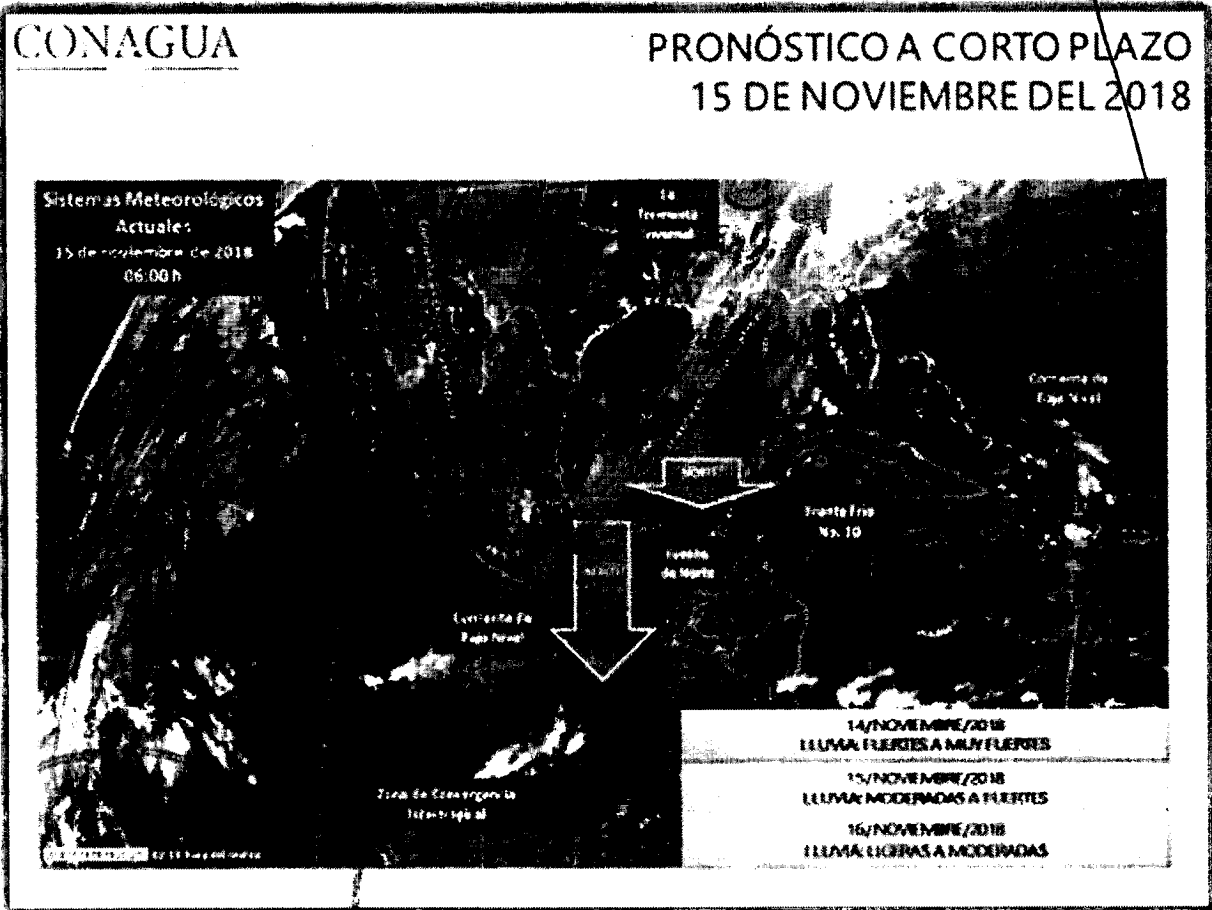
CONDICIONES HIDROMETEOROLÓGICAS QUE PREVALECE EN EL ESTADO DE TABASCO Y NORTE DE CHIAPAS

VILLAHERMOSA, TABASCO 15 DE NOVIEMBRE DEL 2018

COMO USTEDES SABEN BUENO SIEMPRE DAMOS INICIO CON LAS CONDICIONES PRESENTES ACTUALES QUE TENEMOS. COMO USTEDES SABEN ACABAMOS DE TENER LA PRESENCIA DEL FRENTE FRIO NÚMERO 10 DE LA TEMPORADA, EL CUAL ARROJÓ DAÑOS IMPORTANTES A LO LARGO DE LOS ESTADOS COSTEROS DEL GOLFO DE MÉXICO; DESDE TAMAULIPAS, VERACRUZ, TABASCO Y CAMPECHE; ASÍ MISMO GENERÓ UN DESCENSO IMPORTANTE EN LOS VALORES DE TEMPERATURA Y GENERÓ LAS PRIMERAS NEVADAS IMPORTANTES EN LA REPÚBLICA MEXICANA ENTONCES ESTE FRENTE NÚMERO 10 ES UN SISTEMA INVERNAL SIGNIFICATIVO.

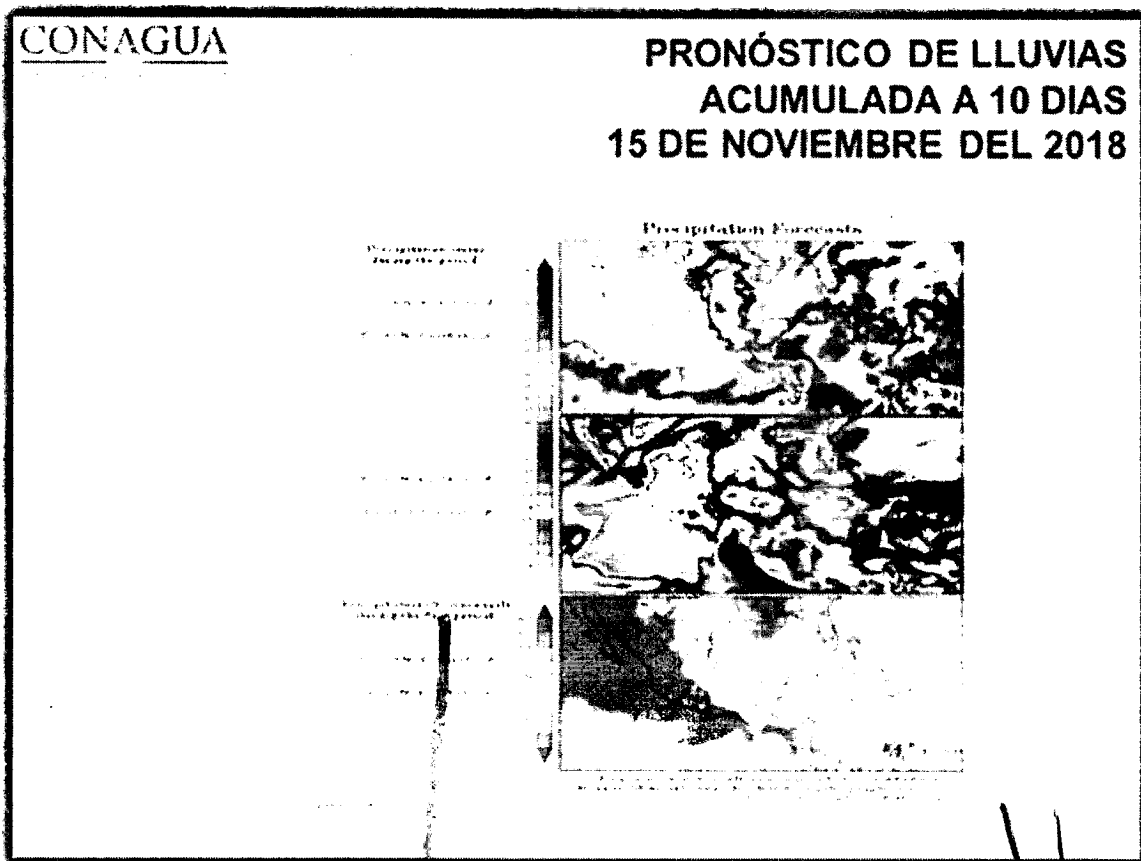
Y BUENO AFORTUNADAMENTE A PARTIR DE MAÑANA VIERNES, VAMOS A TENER YA PRESENCIA DE SOL Y ESTAMOS PREVIENDO UN FIN DE SEMANA CALUROSO, CON POCA PRECIPITACIÓN, AQUÍ LAS LLUVIAS QUE SE REGISTRARON EN TÉRMINOS GENERALES EN LA ENTIDAD OSCILARON DEL ORDEN DE 150 A 250 MILÍMETROS Y BUENO GENERARON ALGUNOS DAÑOS QUE TODOS USTEDES HAN VISTO A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES.

EL PRÓXIMO EVENTO INVERNAL, LO TENDREMOS POR AHÍ DEL DÍA MARTES, YA TENEMOS UNA EVALUACIÓN DE LA INTENSIDAD ES MUCHO MENOR A ESTE, TAN SOLO ALGUNAS LLUVIAS FUERTES CON MÁXIMOS DE 25 A 50 MILÍMETROS ENTONCES ESTE ES UN FRENTE FRÍO EL NÚMERO 11 ES MUY BAJO EN CUANTO A INTENSIDAD.

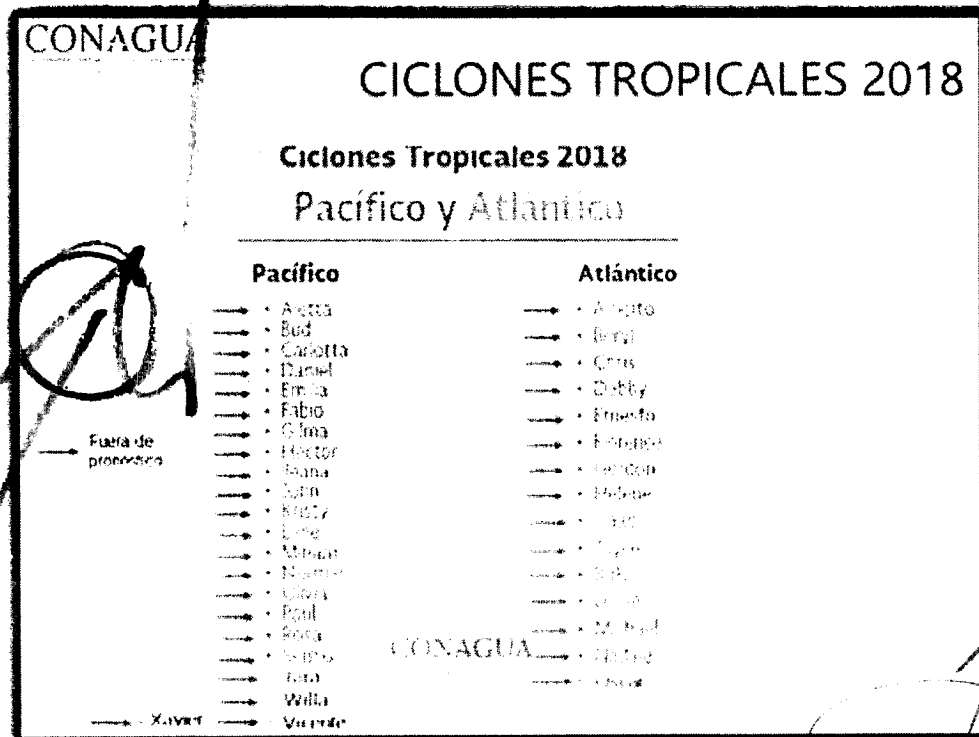
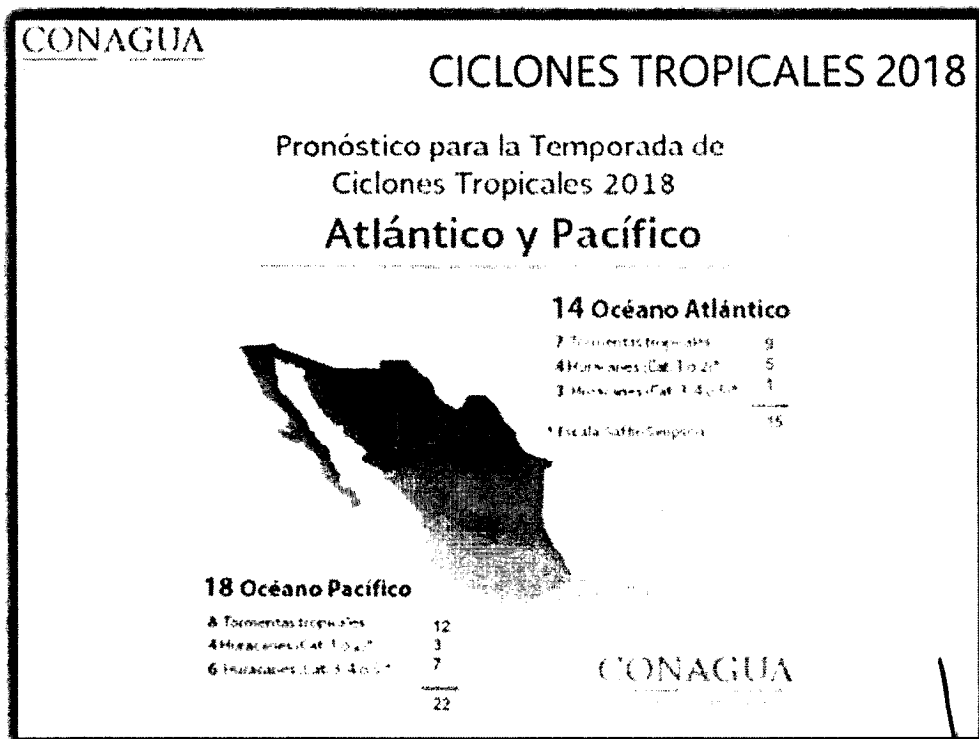


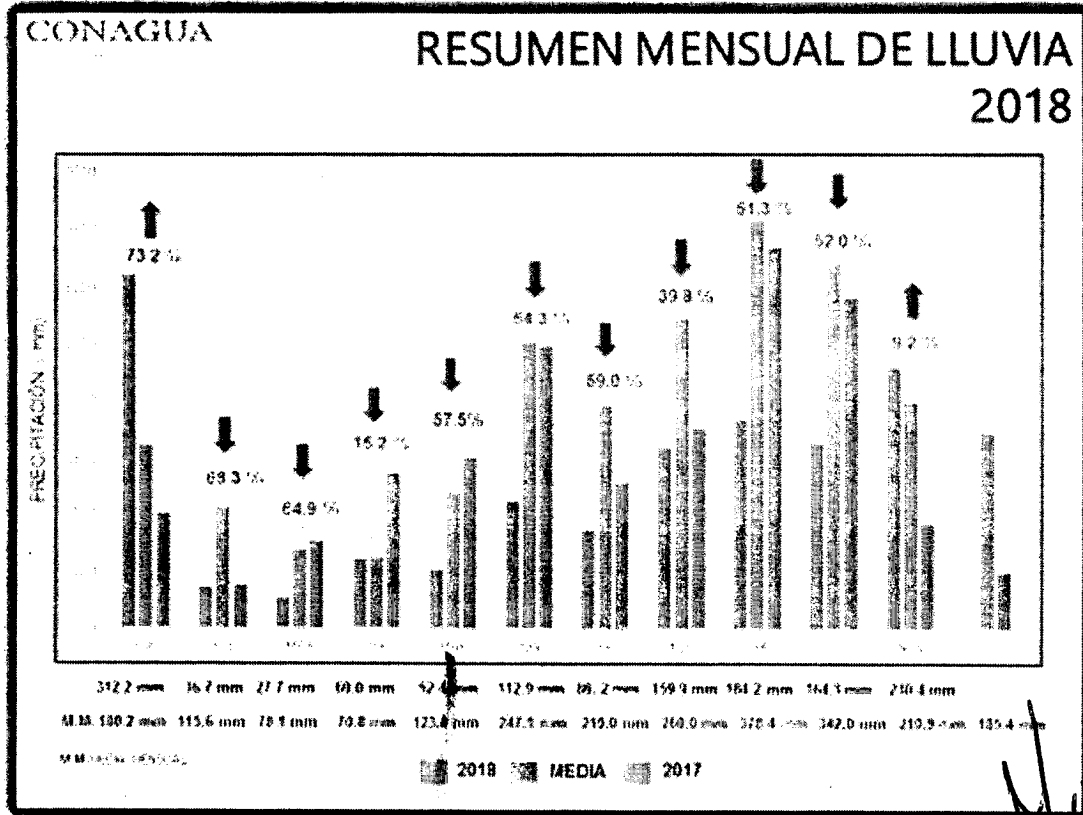
POSTERIOR AL EVENTO, AUNQUE NO SE VE MUY BIEN AHÍ DEL NÚMERO 11 PARECE QUE VAMOS A CERRAR EL MES DE NOVIEMBRE YA SIN PRESENCIA DE SISTEMAS INVERNALES, LA VERDAD QUE LO QUE FUE EL FRENTE FRÍO NÚMERO 6 Y ESTE 10 GENERARON LLUVIAS IMPORTANTES AQUÍ PARA EL MUNICIPIO DE CENTRO; Y BUENO, VAMOS A SEGUIR ATENTOS PRECISAMENTE A LA PRESENCIA DE ESTOS EVENTOS INVERNALES.

COMO USTEDES RECORDARÁN, NO HEMOS TENIDO MAYOR ACTIVIDAD O SISTEMAS METEOROLÓGICOS IMPORTANTES, LA TEMPORADA DE HURACANES LA CUAL LA VAMOS A EXPLICAR ADELANTE PASÓ COMO DIRÍAMOS NOSOTROS SIN PENA NI GLORIA, NO DEJÓ MAYORES PROBLEMAS PARA LA VERTIENTE DEL GOLFO DE MÉXICO, ATLÁNTICO SOLAMENTE EN EL PACÍFICO Y BUENO LOS FRENTE FRÍOS SON LOS QUE NOS ESTÁN DE MOMENTO APOYANDO CON LA PRESENCIA DE LLUVIAS, QUE ES ALGO QUE HEMOS ESTADO FALTOS EN ESTOS ÚLTIMOS TRES AÑOS.



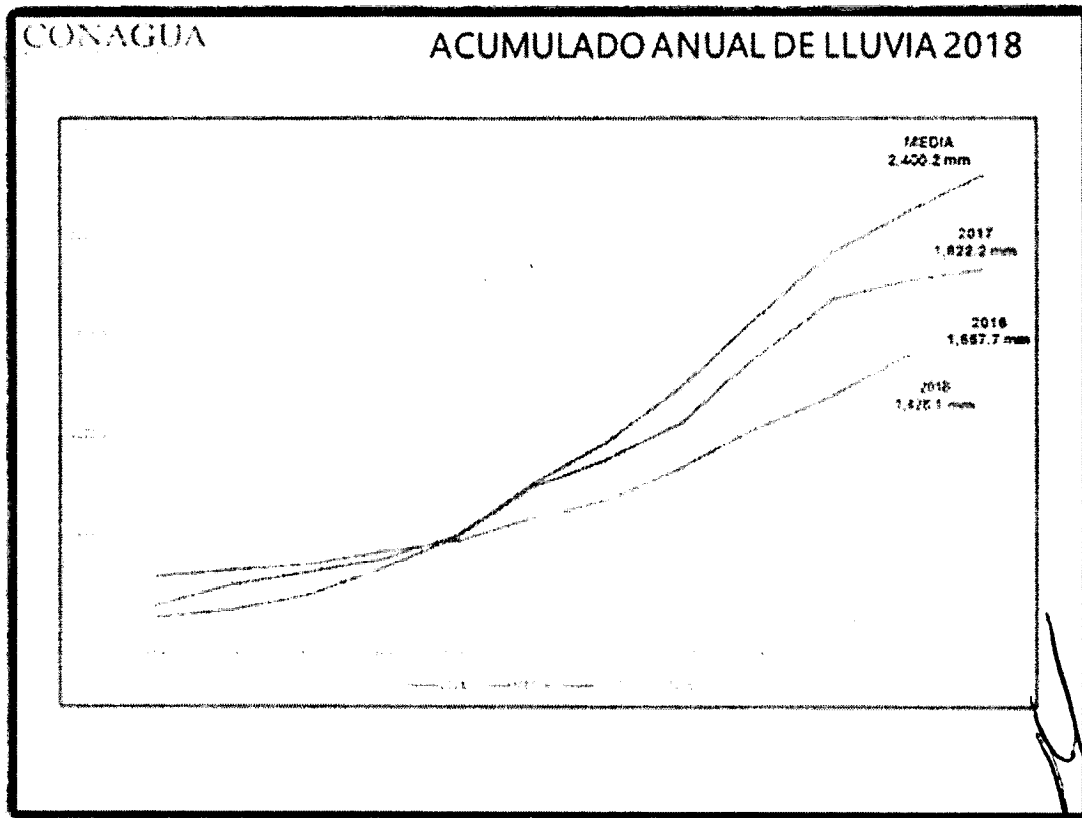
BIEN, COMO LES MENCIONAMOS A USTEDES LA TEMPORADA DE CICLONES TROPICALES 2018, SE CARACTERIZÓ YA POR POCOS CICLONES EN EL ATLÁNTICO, EN EL PACÍFICO FUE MUY ACTIVO GENERÓ DAÑOS IMPORTANTES EN ALGUNOS ESTADOS DE LA VERTIENTE DEL PACÍFICO Y BUENO AQUÍ SOBRE NOSOTROS NO TUVIMOS MAYOR EVENTO IMPORTANTE.





¿CÓMO HA SIDO EL COMPORTAMIENTO DE LLUVIAS A LO LARGO DE ESTE 2018? BIEN, LO ÚNICO RELEVANTE QUE TUVIMOS EN ESTE AÑO, FUE A PRINCIPIOS DEL MES DE ENERO, TODO LO QUE VAN A VER TRES BARRAS POR CADA MES UNA AZUL QUE ES EL AÑO PRESENTE; LA BARRA NARANJA QUE ES LA MEDIA EL COMPORTAMIENTO NORMAL Y LA BARRA VERDE QUE ES EL AÑO ANTERIOR.

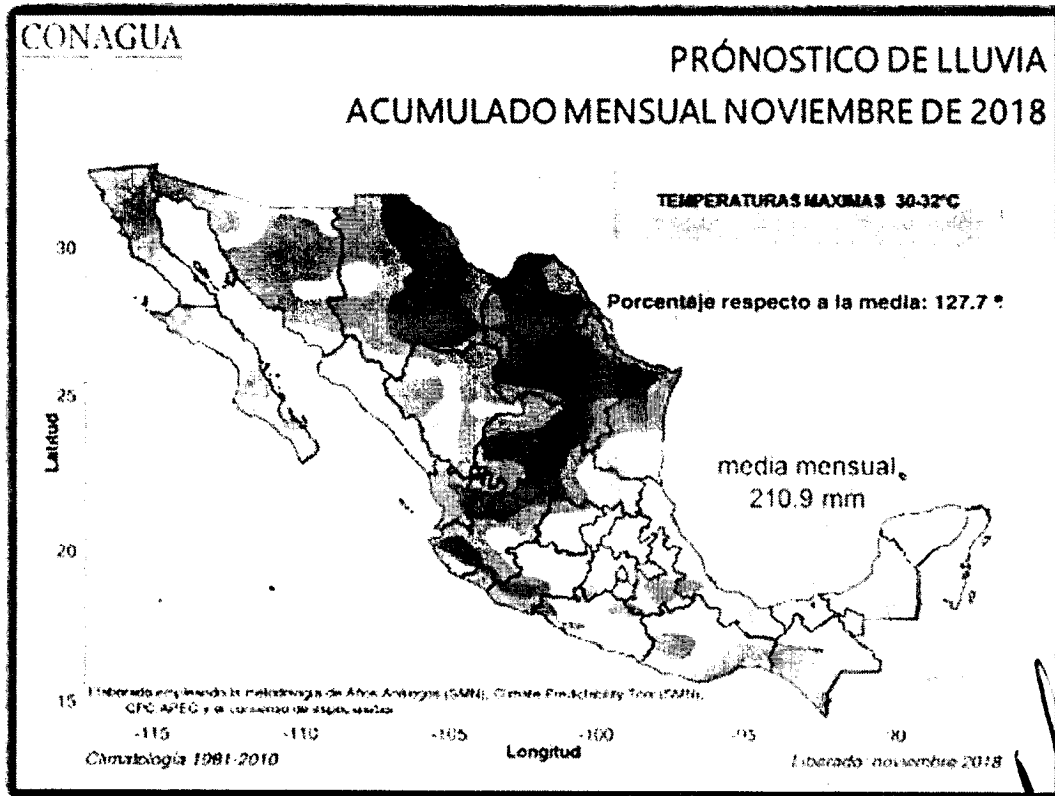
ENTONCES TENEMOS LA MEDIA LA BARRA AZUL 2018 Y LA BARRA VERDE 2017 COMO UN COMPARATIVO, PERO SI SE DAN CUENTA LA BARRA AZUL FUE UN MES DE ENERO MUY IMPORTANTE LO CUAL REALMENTE NOS PERMITIÓ TRANSITAR EL ESTIAJE SIN MAYOR PROBLEMAS Y BUENO PUES ESO FUE LO QUE APOYÓ; POSTERIOR A ESO LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE, FUERON DE DEFICIT MUY IMPORTANTE QUE NOS MANTIENE EN UN ACUMULADO ANUAL SI NO FUERA POR ESTAS LLUVIAS QUE HEMOS TENIDO, PRONOSTICARÍAMOS QUE FUERA HISTÓRICO EL CICLO DE LLUVIAS 2018, PARA LA ENTIDAD A PESAR PUES DE LOS PROBLEMAS QUE SE HAN PRESENTADO CON ESTOS SISTEMAS INVERNALES ENTONCES NOSOTROS MANTENEMOS LA PREVISIÓN PARA EL PRÓXIMO AÑO 2019, LOS DÉFICIT QUE TENEMOS EN ESTE AÑO GENERALMENTE SE TRADUCEN PARA EL AÑO SIGUIENTE.



BIEN, MIREN AQUÍ LO QUE LES COMENTABA YO, EN LA LÍNEA AZUL ES EL COMPORTAMIENTO NORMAL QUE DEBERÍA DE TENER EL RÉGIMEN DE LLUVIAS AQUÍ EN EL ESTADO DE TABASCO QUE PROMEDIA 2400 MILÍMETROS, UN RÉGIMEN DE LOS MÁS ALTOS QUE HAY EN EL PAÍS.

EN EL AÑO 2016, QUE FUE CATALOGADO COMO EL TERCERO MÁS SECO EN LA HISTORIA; ES EL QUE ESTÁ EN BARRA AMARILLA Y AHÍ USTEDES LO PUEDEN VER, SIN EMBARGO 2018 COMO USTEDES LO PUEDEN VER, ES EL MÁS BAJO NO HEMOS PODIDO LEVANTAR LA TENDENCIA A PESAR DE ESTAS LLUVIAS QUE HEMOS TENIDO, SI NO SE PRESENTAN MÁS LLUVIAS AQUÍ EN LA ENTIDAD SEGURAMENTE VAMOS A TERMINAR LIGERAMENTE POR ABAJO DEL 2016 Y PODRÍAMOS SER 2018 UN AÑO O EL PRIMER AÑO HISTÓRICO SECO A PESAR DE LAS LLUVIAS Y EVENTOS QUE HEMOS TENIDO.

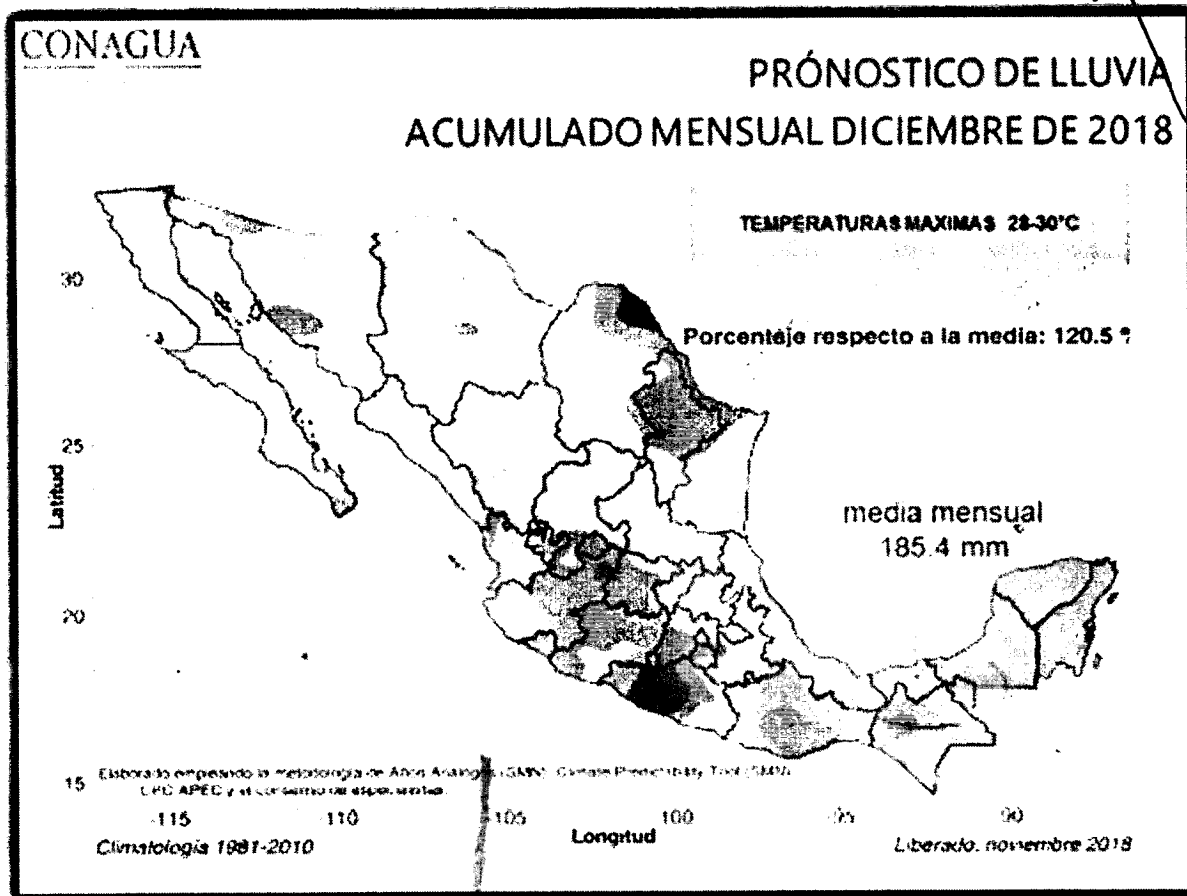
YA QUE NUESTRO RÉGIMEN DE LLUVIAS ES DE LOS MÁS ALTOS EN EL PAÍS Y BUENO PUES NO HEMOS PODIDO RECUPERAR ESTO, GENERALMENTE SE TRADUCE ESTA POCA PRECIPITACIÓN, SE TRADUCE TAMBIÉN EN ESCURRIMIENTO EN POCO ESCURRIMIENTO A LO LARGO DE LA CUENCA, LOS ALMACENAMIENTOS TAMBIÉN A TRAVÉS DE LAS PRESAS DEL ALTO GRIJALVA TAMBIÉN TIENEN ESTE COMPORTAMIENTO, ENTONCES NO ES NADA MÁS, NO HAY QUE VERLO DESDE EL PUNTO DE VISTA DE ESTADO, SINO DESDE EL PUNTO DE VISTA DE CUENCA Y ESO A VECES REPRESENTA CIERTAS DIFICULTADES.



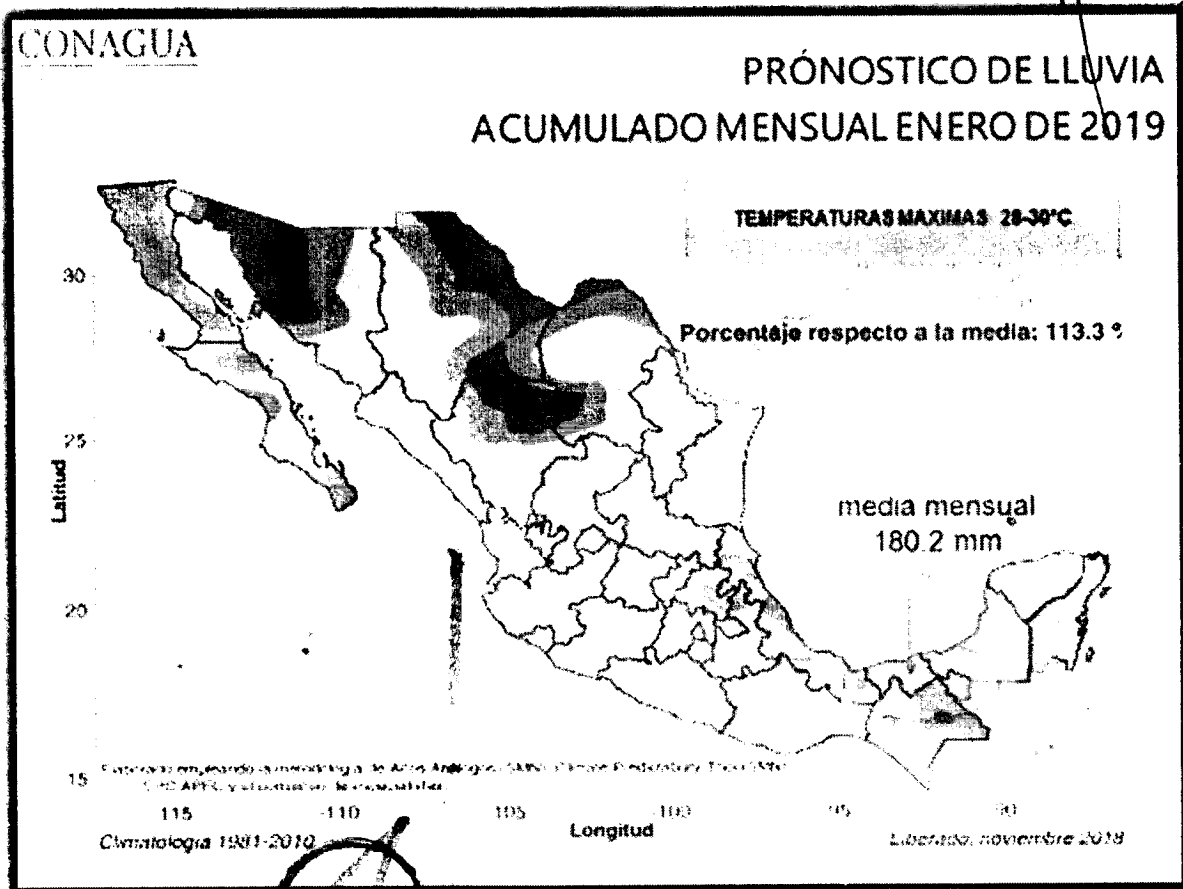
BIEN PRONOSTICO QUE EMITE EL SERVICIO METEOROLÓGICO PARA LOS PRÓXIMOS MESES GENERALMENTE LO HACE POR TRIMESTRE TENEMOS NOVIEMBRE, DICIEMBRE Y ENERO.

TODO LO QUE SE VE COLOR VERDE SON LLUVIAS ESTADOS QUE VAN A REPRESENTAR UN SUPERÁVIT LO QUE ESTÁ EN CAFÉ, SON UN DÉFICIT Y LO QUE ESTÁ EN COLOR BLANCO SON REGIONES QUE TIENEN UN COMPORTAMIENTO NORMAL; EL ESTADO DE TABASCO LO QUE ESTÁ EN COLOR VERDE, ESTO EL SERVICIO METEOROLÓGICO LOS ANUNCIÓ DE MANERA PUNTUAL QUE ESTOS EVENTOS QUE HEMOS TENIDO IBAN A GENERAR ACUMULADOS LLUVIA IMPORTANTE Y ESTE ES EL PRONÓSTICO QUE ARROJÓ EL SERVICIO METEOROLÓGICO.

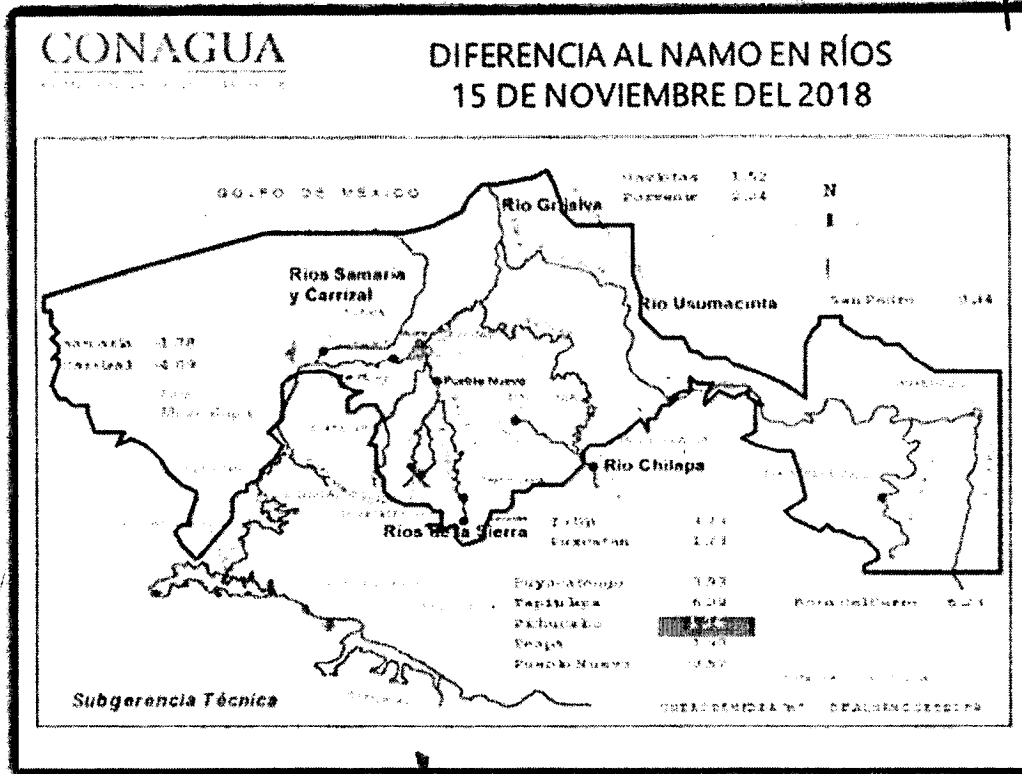
CREEMOS NOSOTROS QUE DESPUÉS DEL FRENTE 11 YA NO TENGAMOS OTRO SISTEMA INVERNAL AL MENOS IMPORTANTE, AQUÍ EN LA ENTIDAD VAMOS A VER CÓMO NOS DEPARA EL MES DE DICIEMBRE QUE TAMBIÉN EN ALGUNOS AÑOS HA REPRESENTADO PROBLEMAS IMPORTANTES PARA LA ENTIDAD.



BIEN, DICIEMBRE APARENTEMENTE ESTA EN CONDICIÓN NORMAL Y LAS REGIONES ADYACENTES
ESTÁN EN CONDICIONES SECAS ENTONCES VAMOS A VER QUE ESTO ASÍ SE PRESENTE DE TODOS
MODOS VAMOS A ESTAR AHÍ ATENTOS.



YA EL MES DE ENERO COMO USTEDES SABEN, LA TEMPORADA INVERNAL ALCANZA SU FASE MÁXIMA, ENERO HISTÓRICAMENTE HA SIDO TAMBIÉN UN MES MUY PROBLEMÁTICO EL ÚLTIMO ENERO IMPORTANTE QUE TUVIMOS ANTES DE 2018 FUE 2007 SI NO MAL RECUERDO; DONDE TUVIMOS ALGUNOS PROBLEMAS DE ENCHARCAMIENTOS E INUNDACIONES Y BUENO PARA ENERO MARCA LLUVIAS POR ARRIBA DE LA MEDIA, ES DECIR PARECIERA QUE LOS FENÓMENOS INVERNALES VAN A TENER GRAN PRESENCIA E IMPACTO SOBRE NOSOTROS DE TODOS MODOS VAMOS A ESTAR ATENTOS Y COMO USTEDES SABEN LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA EMITIRÁ LAS RECOMENDACIONES Y AVISOS PERTINENTES EN SU MOMENTO.



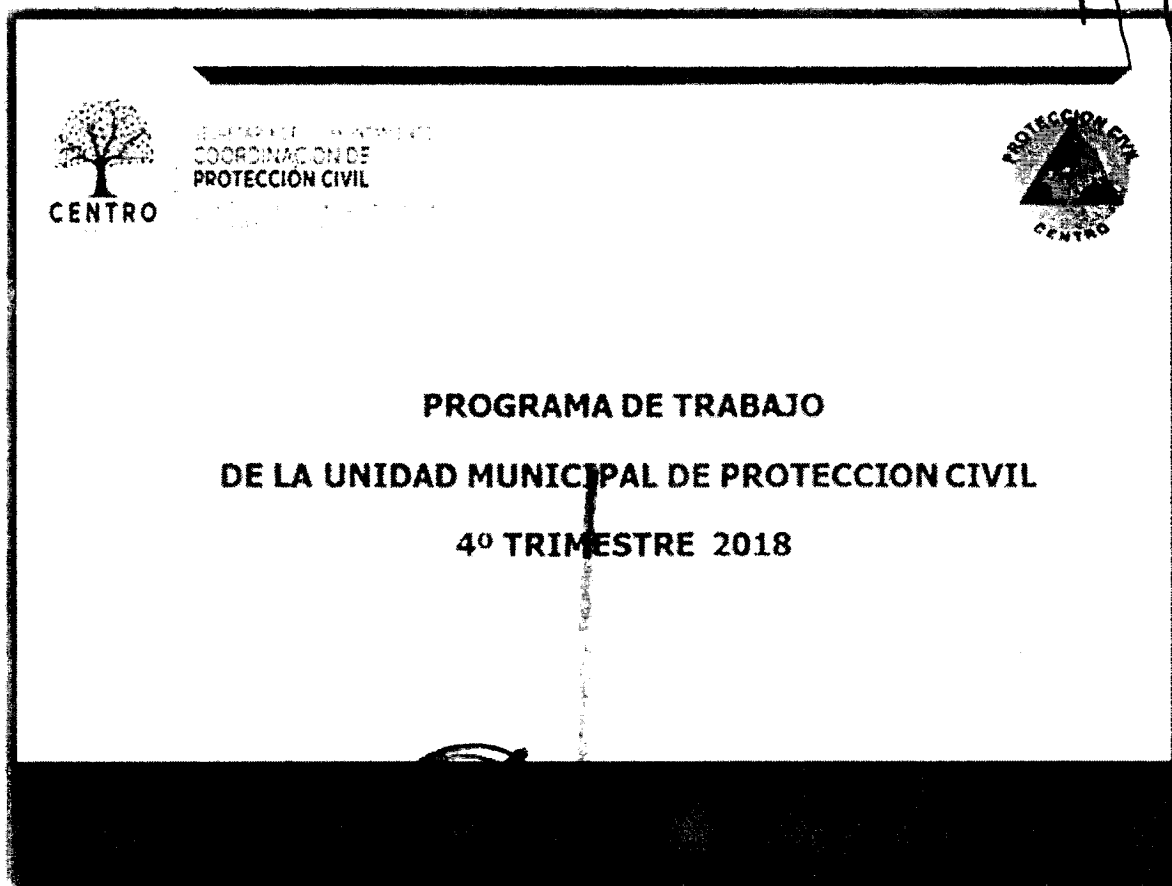
BUENO, A PESAR DE ESTAS LLUVIAS QUE TUVIMOS, EN TÉRMINOS GENERALES LA CUENCA SOLAMENTE ALGUNOS RÍOS DE LA SIERRA FUERON LOS QUE TUVIERON UN IMPACTO Y LOS CUALES LOS MANTENEMOS AHORITA EN VIGILANCIA, PERO EN TÉRMINOS GENERALES TODA LA CUENCA SE ENCUENTRA EN CONDICIONES ESTABLES EN NIVELES ÓPTIMOS PARA PODER RECIBIR ALGÚN EVENTO ADICIONAL QUE SE PRESENTE.

NO ES EL CASO POR EL MOMENTO, PERO AHORITA MANTENEMOS VIGILANCIA EN LOS RÍOS DE LA SIERRA QUE FUERON LOS QUE CAPTARON LAS LLUVIAS Y SE ESTÁN REGISTRANDO LOS ESCURRIMIENTOS PRECISAMENTE EN LA CUENCA ALTA, NO SOLAMENTE DEL ESTADO DE TABASCO SINO PRINCIPALMENTE EN EL NORTE DE CHIAPAS, ENTONCES.

BUENO ENTONCES EN TÉRMINOS GENERALES ES LO QUE TENEMOS QUE INFORMAR SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORES CONSEJEROS. GRACIAS. BUENAS NOCHES.

EL LICENCIADO EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN CIVIL EXPRESO: EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2018, PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE CENTRO.- POR LO ANTERIOR EL M.A. JOSÉ ALBERTO RODRÍGUEZ GALLARDO, COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, DARÁ A CONOCER LAS ACCIONES EMPRENDIDAS EN APOYO A LA POBLACIÓN, DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE, A QUIEN SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ.--

EL MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN JOSÉ ALBERTO RODRÍGUEZ GALLARDO, COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL EXPRESO:





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Consejo Municipal de Protección Civil Acta Sesión 1

"2018. Año del V Centenario del Encuentro de
Dos mundos en Tabasco"

PLAN DE TRABAJO



COORDINACIÓN DE
PROTECCIÓN CIVIL



INTRODUCCIÓN

El Programa Municipal de Protección Civil es el instrumento fundamental de ejecución de los planes y acciones de protección civil en el Municipio; en él, se precisan las acciones a realizar por las autoridades de protección civil, se determinan los responsables y se establecen los plazos para su cumplimiento, con los recursos y medios disponibles; siendo atribución del Consejo Municipal de Protección Civil, aprobar el Programa Municipal de Protección Civil y los programas especiales que de él se deriven, y evaluar su cumplimiento, de acuerdo con los artículos 17 y 22 del Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Centro, Tabasco.

El Consejo Municipal es un órgano de consulta, opinión y coordinación de las acciones en la materia, en el que se integran, en forma multidisciplinaria e interinstitucional los órganos del gobierno Municipal, las organizaciones civiles e instituciones académicas, cuyos fines, funciones o atribuciones se vinculan a las acciones de Protección Civil, de conformidad con el artículo 71 de la Ley de Protección Civil del Estado de Tabasco.



COORDINACIÓN DE
PROTECCIÓN CIVIL



Por su parte el Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Centro, Tabasco en su artículo 15, refiere que el Consejo Municipal es el órgano consultivo, de opinión, de coordinación de acciones y de participación social para la planeación de la protección en el territorio municipal y es el conducto formal para convocar a los sectores de la sociedad a la integración del Sistema Municipal de Protección Civil.

Nuestro estado se ha visto afectado en numerosas ocasiones con fenómenos hidrometeorológicos como los que ahora están ocurriendo con el frente frío número 7 y 10, mismo que afecta a la población del Municipio de Centro, en su persona y en sus bienes, hacen necesario que el Consejo contemple en su programa las acciones prioritarias para su atención; constituyendo como órgano consultivo de planeación, coordinación y concertación del Sistema Municipal de Protección Civil, a fin de orientar las políticas, acciones y objetivos del Sistema.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Consejo Municipal de Protección Civil Acta Sesión 1

"2018. Año del V Centenario del Encuentro de
Dos mundos en Tabasco"



COORDINACIÓN DE
PROTECCIÓN CIVIL



OBJETIVO

- El Programa Municipal acorde con las disposiciones contenidas en la Ley de Protección Civil del Estado de Tabasco y a los procedimientos de programación, presupuestación y control correspondientes y a las bases establecidas en la materia, busca celebrar convenios de coordinación y colaboración de acuerdo a las disposiciones legales correspondientes.
- Crear estrategias y líneas de acción para hacer frente los fenómenos hidrometeorológicos que afectan al Municipio de Centro.
- Gestionar recursos necesarios con el apoyo de los gobiernos Federal y estatal, sectores públicos, privado y social, para así atender a las necesidades de la población del municipio de centro, en situaciones de emergencia.
- Capacitar al personal de la Coordinación de Protección Civil; así como a los voluntarios y colaboradores, de manera eficiente, permitiéndonos, prevenir y mitigar riesgos, desarrollando mecanismos de respuestas a desastres o emergencias en el antes, durante y después.



COORDINACIÓN DE
PROTECCIÓN CIVIL



NORMATIVIDAD

- Ley General de Protección Civil, artículos 4, 7, 46, 86, 17 y 18.
- Ley de Protección Civil del Estado de Tabasco, artículos 71, 72, 73, 74, 75 y 76.
- Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Centro, Tabasco, artículos 17, 18, 19, 20, 21, 22.



4. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Consejo Municipal de Protección Civil Acta Sesión 1

"2016, Año del V Centenario del Encuentro de
Dos mundos en Tabasco"



COORDINACIÓN DE
PROTECCIÓN CIVIL



ATRIBUCIONES DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE CENTRO.

La Unidad es responsable de elaborar, instrumentar, dirigir y operar la ejecución de los Programas en la materia, coordinando sus acciones con las dependencias, instituciones y organismos de los sectores públicos, social, privado y académico, con los grupos voluntarios y la población en general, así como de ejecutar las acciones inmediatas para la preservación de la vida, la seguridad de las personas, sus bienes, la propiedad pública y el medio ambiente; así como el restablecimiento y funcionamiento de los servicios públicos indispensables. La Unidad estará integrada por:

I. Un titular.

II. Las demás áreas operativas que requiera para su funcionamiento y se encuentren contempladas en el presupuesto correspondiente. Las funciones de la Unidad y sus áreas administrativas además de las aquí previstas se establecerán en el reglamento correspondiente.

Artículos 28 y 29 del Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Centro, Tabasco.

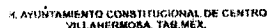
ACCIONES A IMPLEMENTAR



COORDINACIÓN DE
PROTECCIÓN CIVIL



PROTECCIÓN Y VIGILANCIA	ASPECTOS DE VERIFICAR LA SEGURIDAD Y PREVENIR RIESGOS PRESENTES, PARA SALVAGUARDAR LA INTIMIDAD PERSONAL DE LA POBLACIÓN Y SU ENTORNO	OCTUBRE - DICIEMBRE SI EXISTIERAN Y CONDICIONES PARA RECONSTRUCCIÓN DE RESERVA	INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN A EVENTOS DE CONCENTRACIÓN MASIVA	SEMINARIOS CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO UNIDAD DE MANEJO DE EMERGENCIAS, RIESGOS Y PREVENCIÓN	ÁREA DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN
ESTABLECER LAS ACTIVIDADES PREVENTIVAS Y DE MONITORIO INSTRUCTIVO A SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD PERSONAL DE LAS PERSONAS QUE CONFORMAN A LAS POTESTADES, ASÍ COMO DE HABERSE LOS RIESGOS DE INFORMACIÓN	ESTABLECER LAS ACTIVIDADES PREVENTIVAS Y DE MONITORIO INSTRUCTIVO A SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD PERSONAL DE LAS PERSONAS QUE CONFORMAN A LAS POTESTADES, ASÍ COMO DE HABERSE LOS RIESGOS DE INFORMACIÓN	OCTUBRE - DICIEMBRE SI EXISTIERAN Y CONDICIONES PARA RECONSTRUCCIÓN DE RESERVA	INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN A EVENTOS DE CONCENTRACIÓN MASIVA	SEMINARIOS CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO UNIDAD DE MANEJO DE EMERGENCIAS, RIESGOS Y PREVENCIÓN	ÁREA DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN
ELABORAR EL PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS	ELABORAR EL PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS	OCTUBRE - DICIEMBRE SI EXISTIERAN Y CONDICIONES PARA RECONSTRUCCIÓN DE RESERVA	INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN A EVENTOS DE CONCENTRACIÓN MASIVA	SEMINARIOS CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO UNIDAD DE MANEJO DE EMERGENCIAS, RIESGOS Y PREVENCIÓN	ÁREA DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN



"2018. Año del V Centenario del Encuentro de Dos mundos en Tabasco"

COORDINACIÓN DE
PROTECCIÓN CIVIL



INSPECCION Y VIGILANCIA	ASPECTO DE VERIFICAR LA SEGURIDAD DEL MISMO ENTORNO, PARA SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FISICA DE LA POBLACION Y SU ENTORNO	OCTUBRE - DICIEMBRE LAS INSPECCIONES Y VIGILANCIA PARA PREVENCIÓN DE RIESGO,	INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN A ENTORNO DE CONSERVACIÓN VIAL	VERIFICAR, CASQUETA, VESTIDOS, LAMPARAS DE MANO, CHALAZO DE SEGURIDAD, RADIOS Y NEGAFONES
CAPACITACION DEL PLAN DE EMERGENCIA	ESTABLECER LAS ACTIVIDADES PREVENTIVAS Y LOS RUMBO DESTINADOS A SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FISICA DE LOS EMPLEADOS Y LAS PERSONAS QUE CONVIENEN A SU PARTICIPACION COMO PROTECTOR LO BENE E INFORMACION “PLICAR CORRECTAMENTE LAS MEDIDAS DE PROTECCION A LOS RUMBO”	OCTUBRE - DICIEMBRE DE CAPACITACIONES Y SUPERVISACIONES PREVENTIVAS, TALLERES PUBLICAS	DURANTE LA CAPACITACION EL PERSONAL PARTICIPANTE DEBERA DE SER ALIADO DE EMERGENCIA, A EMERGENCIA Y QUE LOS RUMBO QUE SE TOMA ASUMIR DE UNA EMERGENCIA O EMERGENCIA MONITOREAR EL AUTO COMANDO, ACTUAR EN UN ACCIDENTE DE CAMINO A SIEMPRE, MANEJO CORRECTO PLANCHAS ANALISIS DE ACCIDENTES PRÁCTICOS EN EL ENTRENAMIENTO DE UN ACCIDENTE ENTRENA DE CONSERVACION AL PERSONAL CAPACITADO	2 COMPLETAR LA 1. INSPECCION 2. CASQUETA 3. VESTIMENTA 4. LAMPARAS DE MANO 5. CHALAZO DE SEGURIDAD 6. RADIOS 7. NEGAFONES
CAPACITACION DEL PLAN DE EMERGENCIA	ESTABLECER LAS ACTIVIDADES PREVENTIVAS Y LOS RUMBO DESTINADOS A SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FISICA DE LOS EMPLEADOS Y LAS PERSONAS QUE CONVIENEN A SU PARTICIPACION COMO PROTECTOR LO BENE E INFORMACION “PLICAR CORRECTAMENTE LAS MEDIDAS DE PROTECCION A LOS RUMBO”	OCTUBRE - DICIEMBRE DE CAPACITACIONES Y SUPERVISACIONES PREVENTIVAS, TALLERES PUBLICAS	DURANTE LA CAPACITACION EL PERSONAL PARTICIPANTE DEBERA DE SER ALIADO DE EMERGENCIA, A EMERGENCIA Y QUE LOS RUMBO QUE SE TOMA ASUMIR DE UNA EMERGENCIA O EMERGENCIA MONITOREAR EL AUTO COMANDO, ACTUAR EN UN ACCIDENTE DE CAMINO A SIEMPRE, MANEJO CORRECTO PLANCHAS ANALISIS DE ACCIDENTES PRÁCTICOS EN EL ENTRENAMIENTO DE UN ACCIDENTE ENTRENA DE CONSERVACION AL PERSONAL CAPACITADO	2 COMPLETAR LA 1. INSPECCION 2. CASQUETA 3. VESTIMENTA 4. LAMPARAS DE MANO 5. CHALAZO DE SEGURIDAD 6. RADIOS 7. NEGAFONES

COORDINACION DE
PROTECCION CIVIL

[illegible]



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERROSA, TAB. MEX.



Consejo Municipal de Protección Civil Acta Sesión 1

"2018. Año del V Centenario del Encuentro de
Dos mundos en Tabasco"

ACCIONES A IMPLEMENTAR



COORDINACIÓN DE
PROTECCIÓN CIVIL



ATENCIÓN A SITUACIONES DE EMERGENCIA	Garantizar la seguridad municipal y prevenir la inseguridad física y el patrimonio de los ciudadanos que radican en el municipio del centro	DE ACUERDO A NECESIDADES DE LA POBLACIÓN	INSPECCIÓN A PUEBLOS RELEVANTE A MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENCIÓN DE RISGO Y EQUIPOS DE COMBATE A INCENDIO INFRAESTRUCTURA HERRAMIENTAS BOMBAS, COMPUERTAS Y CERROS, ETC.)	VEHÍCULO, GUARDIA, PERSONAL DE ANTO	ATENCIÓN A EMERGENCIAS
INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL	EL CONSEJO DEL CENTRO DE COMUNIDAD, DE OPORTUNIDAD Y DE EXCLUSIÓN DE ACCIONES Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA PROTECCIÓN EN EL TERRITORIO MUNICIPAL Y ES EL CONCEPTO FORMAL PARA CONOCER A LAS SECCIONES DE LA SOCIEDAD A LA DIFUSIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, RESERVA DE MANEJO ORDINARIA	MANTENIMIENTO INSTITUCIONES PARTICIPACIÓN DE LOS NIVELES DE GOBIERNO, INICIATIVA PRIVADA Y LA SOCIEDAD CIVIL DEL MUNICIPIO	CONSEJO MUNICIPAL Y HORA CLASIFICAR ACTA DE SESIÓN PREVENIR DEL CUAL (DIRECTOR) DE COMANDANTE, LISTA DE PARTICIPANTES, CIRCULARES Y PRESENCIA, INVITACIONES Y ENTREGA REQUERIMIENTO SALUD, MOBILIARIO, MAESTRO DE CEREMONIA, MANEJO DE PLASTICADA, SONIDO, TECNICAS, PERSONIFICACIONES, ESQUEMAS, CAPOTE, CORTE BARRA Y OTRAS EN MEDIO DE COMUNICACIÓN	INVITACIONES, VEHICULOS, SILLAS, MUEBLES, MANTELES, HERRAMIENTAS, ACCESOS, MANEJO, CORTA PLASTICADA, CORTA BARRA, SONIDO, TRIPULACIÓN, CAPOTE, COMUNICACIÓN, MUEBLES, ESQUEMAS, MAESTRO DE CEREMONIA, ALUMINIO DE MAESTRO DE CEREMONIA, ASISTENTE DEL PRESIDENTE	COMUNICACIÓN, AREA TECNICA, AREA DE COMITÉ, SEGURIDAD INSTRUMENTOS, AREA OPERATIVA, FARMACIA ADMINISTRATIVO, RECIBO Y CAPACITACION

ACCIONES A IMPLEMENTAR



COORDINACIÓN DE
PROTECCIÓN CIVIL



ATENCIÓN A SITUACIONES DE EMERGENCIA	COMBATE Y EXTINCIÓN A PUEBLOS O EXTERMINIO DE AREA DE INSEGURIDAD	DE ACUERDO A NECESIDADES DE LA POBLACIÓN	COMBATE EN PASEOS DE LAS CASAS, ESCUELAS, CALLES DEBILIDAD EXTINCIÓN, MANEJO Y COMBATE DE EMERGENCIAS EN LA ZONA URBANA PERIFERICA DEL MUNICIPIO, PREVENCIÓN A TABQUES DE LA POBLACIÓN	EXTINCIÓN, 3 VEHICULOS, 2 CUARTOS, 3 PARES DE BOTAS, 2 CAMARON, DEPARTAMENTO COMBUSTIBLE JABON Y CLORO ESCALERA CON EXTINCIÓN	AREA OPERATIVA
OPERATIVO DEL DIA DE ALERTAS	ORGANIZAR, EFECTUAR RECORRIDOS Y MONITOREO DE LOS PARTICIPANTES DEL MUNICIPIO EN COORDINACIÓN CON LAS INSTITUCIONES PARTICIPATIVAS, (COMO) TRANSITO CIVIL, POLICIA, MEMORIA, SISTEMA ESTATAL DE EMERGENCIAS ETC. COMO ANEXO PARA LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS	EL 27 DE NOVIEMBRE RECORRIDO DE INSPECCIÓN A LOS CUARTELES MANEJO RECORRIDO MEMORIA, SABINA, TALLER, ATAJAS, CAPOTE, NORTE, CENTRAL	MONITORIO DE LOS PUESTOS DE AMBULANTES SEMPRE, REVISAR LAS MEDIDAS, MEDIDAS DE SEGURIDAD ATENCIÓN A LAS EMERGENCIAS DE EMERGENCIAS, MEDIANTE EL REPORTE DEL DIA O W MEDIO (PASEO) DE LA ZONA	VEHICULO CASCARA CARTONES LAMPARAS DE MANEJO FUMIGADOR DE SEGURIDAD MANEJO EXTERMINATIVAS	AREA OPERATIVA COMUNICACIÓN INSTRUMENTOS DE RECEPCION

ACCIONES IMPLEMENTADAS



COORDINACIÓN DE
PROTECCIÓN CIVIL



**Para alcanzar los objetivos propuestos para el cuarto trimestre
de 2018, se realizan las siguientes actividades:**

- Instalación del Consejo Municipal de Protección Civil para dar inicio a los trabajos y actividades relacionadas con la protección civil y las emergencias que surgieren en el Municipio del Centro durante el periodo de la administración pública municipal 2018-2021.
- Realización de inspecciones y verificaciones a los diferentes centros de trabajo, educativo, recreativos y demás instalaciones de trabajo que se encuentran en el Municipio de Centro, Tabasco, observando que las medidas de seguridad y protección civil de acuerdo a la ley sean cubiertas
- Crear comités ciudadanos y escolares que sean el primer respondiente en las comunidades, villas y ciudad para apoyar a protección civil en sus actividades cotidianas y de emergencias.

ACCIONES IMPLEMENTADAS



COORDINACIÓN DE
PROTECCIÓN CIVIL



- Atención a situaciones de emergencia buscando garantizar la seguridad y prevenir la integridad física y el patrimonio de los ciudadanos por medio de medidas preventivas y apoyo durante y después de la emergencia o contingencias.
- Realización de inspecciones y verificaciones a los diferentes centros de trabajo, educativo, recreativos y demás instalaciones de trabajo que se encuentren en el municipio de Centro, Tabasco, observando que las medidas de seguridad y protección civil de acuerdo a la ley sean cubiertas
- Operativo del día de muertos organizar, efectuar recorridos y monitoreo de los panteones del municipio en coordinación con las instituciones participativas, como PEC, Cruz Roja, Bomberos, Sistema Estatal de Urgencias SSP, Protección Civil Estatal como apoyo para la atención de las emergencias

GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE QUEREMOS INFORMARLE QUE DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE, SE REALIZARON DIFERENTES ACTIVIDADES HASTA EL DÍA DE HOY DÁNDOLAS A CONOCER:

DURANTE EL DÍA 1 Y 2 DE NOVIEMBRE SE REALIZARON OPERATIVOS EN LOS PANTEONES, EN DONDE COLABORARON CON PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL: LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, LA POLICÍA ESTATAL DE CAMINOS, EL SISTEMA ESTATAL DE URGENCIAS, LA CRUZ ROJA, EL H. CUERPO DE BOMBEROS Y PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO; TENIENDO LOS SIGUIENTES APOYOS: 135 ELEMENTOS OPERATIVOS, PARAMÉDICOS, DOCTORES, BOMBEROS Y POLICÍA Y TRÁNSITO; 3 CAMIONES CISTERNA, 1 UNIDAD DE ATAQUE RÁPIDO, 3 UNIDADES DE APOYO, 10 UNIDADES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DE LA POLICÍA ESTATAL DE CAMINOS Y 4 AMBULANCIAS DE DIFERENTES INSTITUCIONES, SE BRINDARON APROXIMADAMENTE APOYOS A 25 MIL HABITANTES QUE ASISTIERON A LOS DIFERENTES CEMENTERIOS.

EN RELACIÓN AL FRENTE FRIO NÚMERO 6, LAS ACCIONES QUE SE IMPLEMENTARON LOS DÍAS 2, 3 Y 4 DE NOVIEMBRE DEBIDO A ESTA CONTINGENCIA FUERON LAS SIGUIENTES: SE REALIZARON APOYOS A LA CIUDADANÍA POR ANEGACIONES Y ENCHARCAMIENTOS EN DIFERENTES COLONIAS, RANCHERÍAS Y CALLES DEL MUNICIPIO, EN ESTAS ACCIONES TAMBIÉN PARTICIPARON TODAS Y CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS QUE ANTERIORMENTE MENCIONE, ASÍ COMO TODAS LAS DIRECCIONES Y COORDINACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO, TENIENDO UN TOTAL DE 450 PERSONAS, 10 UNIDADES LIGERAS, 7 CAMIONES DE 3 Y MEDIA TONELADAS, 2 VACTOR, 6 UNIDADES PESADAS Y UNIDADES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE LA POLICÍA ESTATAL DE CAMINOS, BRINDANDO APOYO A MÁS DE 40 MIL HABITANTES, DURANTE LOS DÍAS 13 Y 14.

ASÍ MISMO, DEBIDO A LA CONTINGENCIA DEL FRENTE FRIO NÚMERO 10 NOS ENCONTRAMOS REALIZANDO OPERATIVOS DE APOYO A LA CIUDADANÍA POR ANEGACIONES Y ENCHARCAMIENTOS EN DIFERENTES COLONIAS, RANCHERÍAS Y CALLES DEL MUNICIPIO, LIBERACIÓN DE CALLES, AVENIDAS Y CARRETERAS FEDERALES POR ÁRBOLES CAÍDOS; EN ESTOS OPERATIVOS PARTICIPA PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO, EL H. CUERPO DE BOMBEROS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA LA POLICÍA ESTATAL DE CAMINOS, SISTEMA ESTATAL DE URGENCIA, CRUZ ROJA, CON EL APOYO TAMBIÉN DE LA POLICÍA FEDERAL, IGUALMENTE LAS DIRECCIONES Y COORDINACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO TENIENDO UN TOTAL DE: 250 PERSONAS, 10 UNIDADES LIGERAS, 5 CAMIONES DE 3 Y MEDIA TONELADAS, 2 VACTOR Y 6 UNIDADES PESADAS; BRINDANDO APROXIMADAMENTE EL APOYO A MÁS DE 50 MIL HABITANTES.

SE REALIZARON 4 REUNIONES PREVIAS POR PARTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO COMO MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE PLANEACIÓN PARA PROPORCIONAR A LA CIUDADANÍA APOYO INMEDIATO Y EFICIENTE; LAS ÁREAS OPERATIVAS QUE INTERVINIERON EN ESTE APOYO FUERON LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO, DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES; ASÍ COMO TODAS Y CADA UNA DE LAS DIRECCIONES Y COORDINACIONES DEL AYUNTAMIENTO; CABE MENCIONAR QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LLEVO A CABO LA SUPERVISIÓN DIRECTA Y CON EL APOYO PERSONAL DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO VISITANDO LOS CÁRCAMOS, COLONIAS Y ÁREAS AFECTADAS, DURANTE LOS 2 EVENTOS CLIMÁTICOS QUE PASARON EN ESTOS DÍAS.

DURANTE EL PRESENTE MES Y EL MES DE DICIEMBRE, MANTENDREMOS AL PERSONAL EN ALERTA PARA ATENDER Y DAR APOYO A LA CIUDADANÍA, DE ACUERDO AL PRONÓSTICO QUE NOS PROPORCIONÓ CONAGUA.

TAMBIÉN QUIERO HACER MENCIÓN QUE SE HAN REALIZADO CAPACITACIONES EN DIFERENTES ESCUELAS Y CENTROS DE LA POBLACIÓN EN DONDE SE HAN FORMADO COMITÉS ESCOLARES EN



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO



Consejo Municipal de Protección Civil Acta Sesión 1

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de
Dos mundos en Tabasco"

TODAS Y CADA UNA DE ESTAS ESCUELAS CON UN TOTAL DE 150 PERSONAS CAPACITADAS Y MÁS DE MIL ALUMNOS BENEFICIADOS.

ASÍ MISMO QUIERO MENCIONAR QUE TODAS ESTAS ACCIONES FORMAN PARTE DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL QUE HEMOS REALIZADO Y SEGUIREMOS LLEVANDO A CABO EN COORDINACIÓN CON LOS 3 ÓRDENES DE GOBIERNO Y TODO EL CONSEJO DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS Y METAS PLANEADAS SEÑOR. ES TODO. GRACIAS.

CUMPLIDA SU ENCOMIENDA SEÑOR PRESIDENTE

EL LICENCIADO EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN CIVIL EXPRESO: SOLICITO A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS QUE QUIERAN INTERVENIR EN ESTE PUNTO, SE ANOTEN CON EL SECRETARIO.

EL LICENCIADO MADÍAN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y EJECUTIVO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL EXPRESO: SEÑOR PRESIDENTE, INFORMO QUE NO SE HA INSCRITO ALGUNA PARTICIPACIÓN PARA INTERVENIR EN ESTE PUNTO.

EL LICENCIADO EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN CIVIL EXPRESO: AL NO HABERSE REGISTRADO ALGUNA PARTICIPACIÓN, CONFORME AL ARTÍCULO 21, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE CENTRO, SOLICITO AL SECRETARIO LO SOMETA A LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y DÉ A CONOCER EL RESULTADO DEL MISMO.

EL LICENCIADO MADÍAN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y EJECUTIVO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL EXPRESO: SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EL PROGRAMA REFERIDO.- QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.- QUIENES ESTÉN EN CONTRA.- ABSTENCIONES.- SEÑOR PRESIDENTE, HA SIDO APROBADO EL PROGRAMA, CON 38 VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

EL LICENCIADO EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN CIVIL EXPRESO: APROBADO EL PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2018, SE INSTRUYE AL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL, REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES.

EL LICENCIADO MADÍAN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y EJECUTIVO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL EXPRESO: EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL MENSAJE DEL LIC. EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN CIVIL, A QUIEN CEDO EL USO DE LA VOZ.

EL LICENCIADO EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN CIVIL EXPRESO: BUENO PUES MUCHAS GRACIAS NUEVAMENTE A TODAS Y TODOS SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, POR HABER ACEPTADO PARTICIPAR DENTRO DEL MISMO Y COMENTARLES QUE, BUENO YO TUVE LA GRACIA DE DIOS, DE SER ALCALDE DE 2007 A 2009, RECORDARAN USTEDES QUE EN EL 2007 SE DIO UNA INUNDACIÓN QUE NO FUE POCA COSA, QUE DE LOS ÚLTIMOS TIEMPOS HA SIDO LA INUNDACIÓN MÁS GRANDE QUE HEMOS TENIDO ¿NO? SOBRE TODO QUE SE FUE LA CIUDAD AL AGUA, QUE EL MUNDO ENTERO SE ENTERÓ QUE SE HABÍA INUNDADO TABASCO; PERO NO ES CIERTO QUE SE HAYA INUNDADO TABASCO, QUE EL QUE SE INUNDÓ FUE EL MUNICIPIO DEL CENTRO, 80 % DE LA INUNDACIÓN DE TABASCO FUE EL CENTRO Y SOLO EL 20% ALGUNOS MUNICIPIOS RESTANTES, INCLUSO HUBO MUNICIPIOS QUE NO SUCEDIÓ ABSOLUTAMENTE NADA EN EL 2007; Y BUENO LAS COSAS FUERON

SUMAMENTE COMPLICADAS CAYÓ EN 4 DÍAS AGUA COMO TODO LO QUE LLUEVE EN 2 O 3 AÑOS, PERO APARTE DE TODA EL AGUA QUE CAYÓ QUE FUE BASTANTE, PUES NOS SOLTARON LAS PRESAS Y FUE SUMAMENTE COMPLICADO, FUE UNA VERDADERA TRAGEDIA DONDE GRAN PARTE DE QUIENES VIVEN EN EL MUNICIPIO DEL CENTRO PERDIERON ABSOLUTAMENTE TODO, PERO TODO, ABSOLUTAMENTE TODO.

ESTO HACE 11 AÑOS, EN GAVIOTAS HUBO LUGARES DONDE LLEGO HASTA 9 METROS DE ALTURA EL AGUA, EN LA PARTE DE GAVIOTAS NORTE QUE ES LA PARTE MÁS CERCANA AL RIO GRIJALVA; EN LA ORILLA O UNA O DOS CUADRAS DESPUÉS TENEMOS AMIGOS, AMIGAS QUE ESTABAN AHÍ QUE NOS HABLABAN DESESPERADAMENTE, PRIMERO QUE EL AGUA YA ESTABA INUNDANDO LA CASA, QUE YA SE HABÍAN SUBIDO A LA SEGUNDA PLANTA, LOS QUE TENÍAN SEGUNDA PLANTA Y YA GRITANDO QUE ESTABA LLEGANDO EL AGUA A LA SEGUNDA PLANTA Y YA GRITANDO Y YA IRAN

ES DE LAS COSAS, DE MUCHA DE LAS COSAS QUE PODEMOS CONTAR DE AQUEL TIEMPO, QUE HOY LAS PODEMOS CONTAR MUY CALMADAMENTE; PERO QUE EN ESE MOMENTO ERAN MOMENTOS DE MUCHA DESESPERACIÓN Y BUENO EN AQUEL TIEMPO TAMBIÉN A MÍ SE ME ACUSÓ QUE YO NO ESTABA AQUÍ, QUE ALGUNOS DECÍAN QUE ANDABA YO EN DUBÁI Y OTROS QUE ESTABA YO EN PARÍS, Y EN FIN.

DESAFORTUNADAMENTE, EN AQUEL MOMENTO LAS REDES NO EXISTÍAN Y LO ÚNICO QUE PODÍA VER LA GENTE CUANDO ESA TRAGEDIA, ERA EL CANAL 7 Y LA TELEVISORA LA TRAÍA EN LA ESPALDA EL GOBERNADOR DE ESE ENTONCES Y NO PERMITÍA QUE APARECIERA NADIE MÁS QUE ÉL, Y BUENO CON LA INDICACIÓN LA TELEVISORA DE QUE ESTUVIERA DICIENDO QUE YO NO ESTABA AQUÍ, AUNQUE ESTUVIERA YO AL LADO DEL GOBERNADOR DE ESE ENTONCES; SE ENCARGARON DE DECIR QUE YO NO ESTABA AQUÍ, PERO AQUÍ HAY MUCHOS QUE ESTUVIERON EN ESA TRAGEDIA, MUCHOS QUE TRABAJARON CONMIGO EN EL AYUNTAMIENTO, QUE SON TESTIGOS QUE TODO LO QUE SE ECHÓ A PERDER EN LOS HOGARES QUE PERDIERON TODO; FUE EL AYUNTAMIENTO QUIEN LEVANTÓ ABSOLUTAMENTE TODO.

EL GOBIERNO DEL ESTADO POR HACERNOS LA MALDAD, PARA QUE SE NOS TIRARA LA CIUDADANÍA ENCIMA, SE REPLEGARON, NO METIERON LAS MANOS EN LO ABSOLUTO, PERO TODAVÍA FUERON UN POCO MÁS ALLÁ, NOSOTROS TENÍAMOS RENTADA MAQUINARIA DE CONSTRUCTORES AQUÍ Y UNA DE LAS MADRUGADAS ME PARA UNO DE LOS COORDINADORES, PARA LA RENTA DE MAQUINARIA Y ME DICE "PRESIDENTE, TE VENGO A PEDIR UNA DISCULPA A NOMBRE DE LOS CONSTRUCTORES, PERO YA NO TE VAMOS A PODER SEGUIR RENTANDO MAQUINARIA"; LE DIGO PORQUE SI LA ESTOY PAGANDO; "POR QUE NOS ACABA DE DECIR EL GOBIERNO DEL ESTADO, QUE EL DINERO DEL FONDEN LO VA A MANEJAR EL ESTADO Y QUE SI TE SEGUIMOS RENTANDO MAQUINARIA NO NOS VAN A DAR OBRAS Y NOSOTROS TENEMOS QUE COMER Y DESDE ESE MOMENTO NOS SUSPENDIERON LA MAQUINARIA Y TUVIMOS QUE RENTAR MAQUINARIA A CIUDAD DEL CARMEN, TUVIMOS QUE RENTAR MAQUINARIA A CAMPECHE, A COATEPEC, Y QUE NOS LA RENTARON 4 Y 5 VECES MÁS CARA QUE LA GENTE DE AQUÍ.

ACTUARON DE VERAS CON ESE EGOÍSMO TAN GRANDE QUE HAY VECES ACTUAMOS LOS TABASQUEÑOS, CON UNA IRRESPONSABILIDAD TERRIBLE EL GOBERNADOR Y LA GENTE QUE ESTABA CON ÉL, AL OBLIGAR A LOS CONSTRUCTORES QUE NO NOS RENTARAN MAQUINARIA PARA COMPLICARNOS MÁS LAS COSAS; SIN EMBARGO, BUENO PUES YO SOY ESE TIPO DE GENTE QUE NO SE DETIENE CON NADA Y VAMOS PARA ADELANTE SIEMPRE Y LA GENTE DEL AYUNTAMIENTO RECUERDO QUE LOS PRIMEROS DÍAS O LAS PRIMERAS HORAS LOS EMPLEADOS DE CONFIANZA CREÍAN QUE ERAN JUGUETE LO QUE ESTÁBAMOS HACIENDO Y SACAMOS A TODO EL MUNDO A LA CALLE, LAS SEÑORAS, LAS MUJERES, LAS DAMAS QUE TRABAJAN CON NOSOTROS, LAS PRIMERAS

HORAS ANDABAN EN ZAPATILLAS RECOGIENDO BASURA, RECOGIENDO DE TODO Y AL RATITO LA VERDAD, TODO EL MUNDO SE PUSO LAS PILAS EN EL MUNICIPIO DEL CENTRO LAS MUJERES, LOS JÓVENES, LOS EMPLEADOS DE CONFIANZA Y LOS EMPLEADOS DE BASE, QUE HAY VECES ES UN POCO DIFÍCIL QUE COOPEREN, TODO MUNDO SE PUSO A COOPERAR, TODO MUNDO SE PUSO A TRABAJAR Y BUENO LLEGÓ EL MOMENTO QUE DONDE ÍBAMOS A TIRAR TODO LO QUE SE ESTABA SACANDO NO HABÍA DONDE; Y HABÍA UN RELLENO SANITARIO QUE PRECISAMENTE EN EL GOBIERNO DE ANDRÉS GRANIER, EN EL GOBIERNO MUNICIPAL, SE HABÍA CONTRATADO PERO QUE TODAVÍA NO SE ECHABA A ANDAR, PLATICAMOS CON ELLOS Y BUENO AHÍ SE ABRIÓ EL RELLENO SANITARIO QUE NOS COSTÓ 18 MILLONES DE PESOS, TODO LO QUE DEPOSITAMOS AHÍ LE COSTÓ AL AYUNTAMIENTO DE CENTRO 18 MILLONES DE PESOS PERO TODO LO QUE HICIMOS EN ESE TIEMPO LES QUIERO DECIR QUE NOS COSTÓ AL AYUNTAMIENTO UN POCO MÁS DE 300 MILLONES DE PESOS.

¿SABEN CUÁNTO DINERO LE DIO EL GOBIERNO DEL ESTADO AL MUNICIPIO DEL FONDEN EN AQUEL TIEMPO? NO LE DIO ABSOLUTAMENTE, ABSOLUTAMENTE NO NOS DIO UN SOLO CENTAVO DEL DINERO DEL FONDEN; EN AQUEL TIEMPO EL GOBIERNO DEL ESTADO MANEJÓ POR PARTE DE LA FEDERACIÓN DEL FONDEN, MANEJARON 21 MIL MILLONES DE PESOS, CON ESO PRIMERO CONSTRUYERON TODA LA COSTALERÍA Y LUEGO LAS BARDAS HORROROSAS QUE CONSTRUYERON POR TODOS LADOS, QUE LA VERDAD NO SIRVIERON DE MUCHO Y EN MUCHAS PARTES SE ESTÁN CAYENDO; LA DE AQUÍ PORQUE NO HA SUBIDO EL AGUA; PERO TAN LUEGO SUBA EL AGUA AQUÍ QUE ESPERAMOS EN DIOS QUE NO, SE VA A CAER POR QUE LO HICIERON MAL HECHO, TODO FUERON NEGOCIOS LO QUE HICIERON EN AQUEL ENTONCES Y BUENO 21 MIL MILLONES DE PESOS EN LO QUE TODO LO QUE SE DESTRUYÓ EN EL CENTRO, EN GAVIOTAS SE LEVANTARON, SE LEVANTÓ EL PAVIMENTO POR TODOS LADOS NO NOS DIERON DINERO; LAS CALLES DE LA CIUDAD, LAS QUE ERAN DE ASFALTO TENÍAMOS UNA MÁQUINA QUE ACABÁBAMOS DE COMPRAR EN ESE ENTONCES EL DRAGÓN Y CON ESO LOGRAMOS REHABILITAR GRAN PARTE DE LAS CALLES QUE SE HABÍAN AFECTADO CON EL AGUA.

LAS ESCUELAS, FUERON 80 ESCUELAS DEL MUNICIPIO QUE SE FUERON AL AGUA, NOSOTROS LAS LIMPIAMOS, LAS SANEAMOS, NOSOTROS PINTAMOS TODAS LAS ESCUELAS, NOSOTROS LE DIMOS 2 AÑOS ÚTILES ESCOLARES A TODOS LOS ALUMNOS DE ESAS ESCUELAS, PORQUE TODO EL MUNDO SE HABÍA QUEDADO SIN NADA, Y FUIMOS UN POCO MÁS ALLÁ; LE DIMOS CUANDO MENOS UN COLCHÓN A CADA FAMILIA, FUERON 25 MIL FAMILIAS QUE NO TENÍAN NADA, QUE DORMÍAN EN EL SUELO Y QUE NOSOTROS CUANDO MENOS LE DIMOS UN COLCHÓN DE BUENA CALIDAD; TODAVÍA ME HE ENCONTRADO EN CAMPAÑA PERSONAS QUE ME DICEN: "TODAVÍA TENGO EL COLCHONCITO ESE LICENCIADO, QUE NOS DIO AQUELLA VEZ PORQUE ERA DE BUENA CALIDAD" ALGUNOS LO GUARDAN TODAVÍA DE RECUERDO DE AQUEL TIEMPO QUE FUE SUMAMENTE DIFÍCIL.

ESTA ES LA VERDADERA REALIDAD DE LO QUE SUCEDIÓ EN AQUEL ENTONCES, LA IRRESPONSABILIDAD DE QUIENES GOBERNABAN EL ESTADO QUE ACTUARON ASÍ, RECUERDO QUE NO SE SI FUE EL PRIMER DÍA O SEGUNDO DÍA MADIÁN; QUE ESTÁBAMOS AHÍ EN EL PUENTE, CUANDO, EMPIEZA A LAS 6 DE LA TARDE QUE SE INUNDA GAVIOTAS Y NOSOTROS NOS VAMOS AL PUENTE SOLIDARIDAD; AHÍ HABÍA GENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, QUE CON UNA LANCHITA O DOS LANCHITAS QUE TENÍAN, CON ESO ESTABAN SACANDO 15 PERSONAS A LAS 8 DE LA NOCHE; LLEGAMOS Y MADIÁN QUE TIENE MUCHOS AMIGOS [REDACTED] LE EMPEZÓ A HABLAR A AMIGOS CONSEGUIMOS 170 LANCHAS; ECHAMOS A ANDAR LAS LANCHAS DEL PASO FLUVIAL QUE TENEMOS AHÍ EN GAVIOTAS, LAS ACABAMOS DE MANDAR A HACER NUEVAS; POR CIERTO SON LAS MISMAS DESDE EL 2007 QUE LAS MANDAMOS A HACER, YA ESTÁN MALTRECHAS A COMO LAS ENCONTRAMOS EN AQUEL TIEMPO QUE MANDAMOS A HACER ESAS. Y BUENO NOSOTROS FUIMOS LOS QUE LOGRAMOS SACAR A LA GRAN MAYORÍA DE LA GENTE QUE ESTABA BARADA DE AQUEL LADO, PRÁCTICAMENTE NOS TOCÓ TODO A NOSOTROS EL MUNICIPIO DE CENTRO, Y YO DE VERAS DOY GRACIAS A DIOS PORQUE TODA LA GENTE DEL AYUNTAMIENTO

DE CENTRO NOS AYUDÓ MUCHÍSIMO, MUCHÍSIMO, MUCHOS CIUDADANOS SE METIERON CLARO A AYUDAR: LA ZONA MILITAR, LA POLICÍA FEDERAL, DE LA MARINA FUERON LOS QUE REALMENTE ESTUVIERON TRABAJANDO CON NOSOTROS MUY FUERTE Y LOGRAMOS QUE PASARA EN AQUEL MOMENTO LO QUE SUCEDIÓ.

LO QUE PASO HACE 15 DÍAS CREO QUE FUE QUE LLOVIÓ MUY FUERTE Y LO DE AHORA LO DE AYER, QUE PARECÍA QUE SE IBA A CAER EL MUNDO DE AGUA AQUÍ EN TABASCO, PUES TAMBIÉN AFORTUNADAMENTE GRACIAS A DIOS FUE MUY POQUITO, TODOS ESTÁBAMOS PREOCUPADOS, DESESPERADOS, LE DECÍA YO A JORGE MIER, QUE ME HABLÓ COMO A LAS 12 DEL DÍA EL GOBERNADOR, YO ESTABA EN MÉXICO, DIRÁN QUE SOY MUY ANDARIEGO PERO UN PRESIDENTE MUNICIPAL CON LAS MISERIAS QUE MANEJAN LOS MUNICIPIOS QUE ES EL 4% DEL PRESUPUESTO NACIONAL, CON ESO SOLO DA LÁSTIMA UN PRESIDENTE MUNICIPAL Y BUENO YO LO QUE HAGO ES QUE ME PONGO A CONSEGUIR LOS RECURSOS, AQUELLA VEZ LO HICE.

QUE ERA MÁS DIFÍCIL CONSEGUIR Y CONSEGUIMOS UN POCO MÁS DE MIL MILLONES DE PESOS EXTRAS DE LO QUE TENÍAMOS, Y ESTA VEZ ESTAMOS HACIENDO EXACTAMENTE LO MISMO CONSIGUIENDO RECURSOS POR DONDE SEA; PORQUE TENEMOS EL COMPROMISO DE CAMBIAR TODA LA TUBERÍA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD QUE ESTÁ DESTROZADA, DESPEDAZADA, CONTAMINADA, PORQUE HACE 45 O 50 AÑOS SE INSTALÓ Y YA REALMENTE DIO LO QUE IBA A DAR; PERO TAMBIÉN TENEMOS EL COMPROMISO DE AVANZAR HASTA DONDE SE PUEDA PARA CAMBIAR TODA LA TUBERÍA DEL DRENAJE SANITARIO, TAMBIÉN DATA DE HACE 40, 60 Y HASTA 80 AÑOS LA TUBERÍA DEL DRENAJE SANITARIO.

EN EL CENTRO HISTÓRICO, HAY TUBERÍA TODAVÍA DE ESA DE ALBAÑAL QUE LE LLAMAN QUE ES LA DE TABIQUE TIENE 80, 85 AÑOS QUE SE INSTALÓ ESA TUBERÍA; Y BUENO TAMBIÉN ALGO QUE SE NOS FUE QUEDANDO EN EL CAMINO, EN EL TIEMPO INTRODUCIR EL DRENAJE DE AGUA PLUVIAL.

¿POR QUÉ CREO QUE NADIE LO HIZO? PORQUE ANTES LLOVÍA Y TENÍAMOS MUCHOS TERRENOS BALDÍOS Y BUENO LLOVÍA Y EL AGUA SE DESLIZABA A LOS TERRENOS Y YA NO PASABA ABSOLUTAMENTE NADA, NO HABÍA NI SIQUIERA ENCHARCAMIENTOS DEMASIADOS.

PERO FUIMOS CERRANDO TODO, FUIMOS HACIENDO POR TODOS LADOS CONSTRUCCIONES Y HOY EN DÍA YA NO TIENE PARA DÓNDE AGARRAR EL AGUA Y POR DONDE CIRCULA EL AGUA: POR EL MISMO TUBITO DEL DRENAJE SANITARIO QUE DESAFORTUNADAMENTE EL AGUA LIMPIA, LA INTRODUCIMOS AL DRENAJE SANITARIO Y AHÍ CONTAMINAMOS EL AGUA LIMPIA, PASÁNDOLA POR EL DRENAJE SANITARIO Y ASÍ LA ESTAMOS MANDANDO AL RÍO.

Y BUENO NOSOTROS TENEMOS TAMBIÉN ESE INTERÉS DE INTRODUCIR HASTA DONDE PODAMOS LA TUBERÍA DEL DRENAJE SANITARIO, AHÍ HEMOS ESTADO TRABAJANDO CON EL DIPUTADO RICARDO DE LA PEÑA, CON MANUEL RODRÍGUEZ Y ESTELA NÚÑEZ Y OTROS DIPUTADOS PARA QUE NOS AYUDEN A CONSEGUIR RECURSOS PARA QUE AVANCEMOS EN ESTA TAREA QUE PARA NOSOTROS ES LA MÁS IMPORTANTE.

HEMOS ESTADO ANUNCIANDO QUE, VAMOS A QUITAR LA PLANTA DE AGUA POTABLE VILLAHERMOSA; QUE TAMBIÉN ESA SE INAUGURÓ EN 1962, YA TIENE CERCA DE 60 AÑOS LA PLANTA, YA TAMBIÉN DIO LO QUE IBA A DAR LA PLANTA; CADA ADMINISTRACIÓN LE METE ENTRE 40 Y 60 MILLONES DE PESOS, NOSOTROS LE METIMOS 60 MILLONES, PECHTEL LE HABÍA METIDO 40 Y TODOS LE HEMOS METIDO UNA BUENA CANTIDAD DE RECURSOS, HUMBERTO DE LOS SANTOS RECUERDO QUE LE METIÓ 125 MILLONES DE PESOS Y LA PLANTA NADA MAS ESTÁ TRAGANDO Y TRAGANDO DINERO Y YA TENEMOS QUE QUITAR LA PLANTA Y CONSTRUIR UNA NUEVA; Y LES COMENTO QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO LA SEMANA PASADA EL LIC. ADÁN AUGUSTO, EL GOBERNADOR ELECTO, SE COMPROMETIÓ CON NOSOTROS QUE VA A CONSTRUIR NOS UNA

PLANTA EN DONDE TENEMOS LA PLANTA CARRIZAL QUE ES DE MIL LITROS POR SEGUNDO, AHÍ VA A CONSTRUIR DE ACUERDO A UN PROYECTO QUE TENEMOS, OTRA PLANTA DE 1200 LITROS POR SEGUNDO PARA QUE HAGAMOS 2200 LITROS.

VAMOS A QUITAR LA PLANTA VILLAHERMOSA, LAS 2 PLANTAS QUE ESTÁN EN GAVIOTAS UNA DE 250 LITROS QUE SE CONSTRUYÓ EN NUESTRA ADMINISTRACIÓN, OTRA DE 80 LITROS POR SEGUNDO Y CON ESTA PLANTA DE 2200 LITROS YA TENEMOS EL ANÁLISIS; DÁ Y SOBRA PARA QUE LE DEMOS AGUA A TODA LA CIUDAD, Y ADEMÁS EL PROBLEMA DE ESTA PLANTA ES QUE LA BOCATOMA LA TENEMOS EN EL RIO GRIJALVA Y EN EL RIO GRIJALVA EL AGUA ES SUMAMENTE SUCIA EL AGUA QUE VIENE DE GUATEMALA, CHIAPAS Y AQUÍ LLEGA ARRASTRANDO DE TODO, ESO TAMBIÉN NOS HA IDO PERJUDICANDO LA PLANTA Y EL AGUA DEL RIO CARRIZAL ES AGUA MUCHO MÁS LIMPIA, VAMOS A AHORRARNOS MUCHO DINERO EN LOS PRODUCTOS QUÍMICOS Y BUENO AHÍ TAMBIÉN HEMOS ESTADO TRABAJADO CON LA CONAGUA QUE MUCHO LES AGRADECEMOS TAMBIÉN NOS ESTÁN AYUDANDO A CONSEGUIR LOS RECURSOS PARA HACER LOS PROYECTOS, ESTÁ AVANZADO EL PROYECTO DE LA INSTALACIÓN DE TODA LA TUBERÍA DE AGUA POTABLE; LA DE LA PLANTA QUE NOS PIDIÓ EL LIC. ADÁN AUGUSTO QUE TENGAMOS EL PROYECTO DE AQUÍ A ENERO, PORQUE ESTÁ COMENTANDO ÉL, DE QUE VA A PEDIR QUE EL CONGRESO LE AUTORICE UN EMPRÉSTITO DE 5 O 6 MIL MILLONES DE PESOS DE AHÍ SE VA A UTILIZAR EL RECURSO, SON CERCA DE MIL MILLONES PARA EL AGUA POTABLE QUE LE ESTAMOS DICIENDO, NOS VA A TOCAR A NOSOTROS CONSEGUIR DESDE LUEGO DE LA MANO DEL GOBERNADOR Y APROVECHANDO QUE TENEMOS PRESIDENTE DE LA REPUBLICA TABASQUEÑO QUE ES NUESTRO ORGULLO: EL LIC. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR PARA QUE CON ELLOS CONSIGAMOS 1,200 MILLONES PARA QUE PODAMOS SUSTITUIR LOS 503 KILÓMETROS DE LA TUBERÍA DEL AGUA POTABLE.

NOSOTROS ESTAMOS DENTRO DEL PROYECTO CON GENTE QUE SABE DE ESTO, ESTAMOS APOSTÁNDOLE A QUE PODAMOS TENER, SI HACEMOS TODO ESTO, SI CAPACITAMOS A LA GENTE DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO PARA QUE SEPA MEDIR; PORQUE LA VERDAD LO DIGO CON RESPETO Y CON UNA DISCULPA, ESTAMOS NOSOTROS ENTRANDO NUEVAMENTE, NO SABEMOS NI MEDIR EN LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO, LOS REACTIVOS QUÍMICOS Y VAMOS A CAPACITAR BIEN A LA GENTE Y SI HACEMOS TODO ESTO APOSTAMOS QUE VAMOS A PODER TOMAR EL AGUA DE LA LLAVE, ESO ES, HASTA AHÍ QUEREMOS LLEGAR.

VAMOS A INTEGRAR UN CONSEJO COMO ESTE, DONDE ESE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN VAMOS A QUE SAS ESTE INDEPENDIENTE DEL AYUNTAMIENTO, EL CONSEJO LO VA A PRESIDIR UN SERVIDOR, EL SECRETARIO TÉCNICO VA A SER EL COORDINADOR DEL SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO, ESTÁ POR AQUÍ EL COORDINADOR Y LOS CONSEJEROS QUE VAN A SER INTEGRANTES DE LAS CÁMARAS DE UNIVERSIDADES Y ALGUNAS OTRAS PERSONAS QUE VAMOS A INVITAR; ELLOS SE VAN A ENCARGAR, PRIMERO BUENO DE ADMINISTRAR SI SE QUIERE LOS RECURSOS QUE ENTRAN A LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO PORQUE QUEREMOS QUE SEA AUTOSUFICIENTE ECONÓMICAMENTE.

HOY EN DÍA, DE LOS MAS DE MIL MILLONES QUE SE GASTAN EN ESA ÁREA, SÓLO RECUPERAMOS 100 MILLONES Y BUENO EL AYUNTAMIENTO TIENE QUE PONERLE 900 MILLONES DE PESOS, QUEREMOS QUE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO, QUE ES ORGANISMO DESCENTRALIZADO QUE VA A SER AHORA, PUEDA SER AUTOSUFICIENTE Y BUENO AHÍ VAMOS A PEDIR LA COLABORACIÓN DE TODOS LOS CIUDADANOS Y TRANSPARENTAR EL RECURSO QUE SE USE AHÍ, PARA QUE LA GENTE PAGUE EL AGUA; SOLO EL 25% DE QUIENES VIVEN EN EL CENTRO ESTÁN PAGANDO EL AGUA POTABLE HOY EN DÍA; CON LA TRANSPARENCIA QUE SE VA A HACER SE QUIERE QUE TODO EL MUNDO PAGUE EL AGUA, VA A HABER NECESIDAD DE AUMENTARLE; SE PAGAN SOLO 87 CENTAVOS POR METRO CÚBICO DE AGUA Y LE CUESTA A LA ADMINISTRACIÓN 14

PESOS ESE MISMO METRO CÚBICO Y BUENO VA A HABER NECESIDAD DE AUMENTARLE EL COSTO TODO ESTO ESTAMOS HACIENDO.

Y BUENO VAMOS A SEGUIR PENDIENTES NOSOTROS EN PARTE Y LO PLATICAMOS HACE RATO CON JORGE MIER QUE FUE MENOS EL PROBLEMA, PORQUE TODOS NOS PUSIMOS A TRABAJAR, EL GOBIERNO DEL ESTADO, EL GOBIERNO FEDERAL, EL GOBIERNO MUNICIPAL, CON JORGE ESTUVIMOS AHÍ PENDIENTES DE LA MANO, CON EL SUPERINTENDENTE DE LA CFE CON OSVALDO AHÍ ESTAMOS EN COMUNICACIÓN PERMANENTE, CON TODO MUNDO ESTAMOS EN COMUNICACIÓN.

DESDE QUE LLEGAMOS AL AYUNTAMIENTO EMPEZÓ LA LIMPIEZA DE DRENES, DE ALCANTARILLAS, EMPEZÓ LA LIMPIEZA DE LOS CÁRCAMOS, A EQUIPARNOS A ESTAR PENDIENTES QUE NO FALTE EL DIÉSEL QUE SIEMPRE SE ACUSA, DE QUE EL CÁRCAMO NO FUNCIONÓ PORQUE NO HABÍA DIÉSEL, PENDIENTES DE QUE EL RESPONSABLE DEL CÁRCAMO LOS 3 QUE ESTÁN EN LAS 24 HORAS, ESTÉN EN EL LUGAR QUE TIENEN QUE ESTAR, HEMOS HECHO RESPONSABLES DE CADA CÁRCAMO DONDE TENEMOS PROBLEMAS REGULARMENTE, HEMOS HECHO RESPONSABLE A UNA DIRECCIÓN DE AQUÍ, QUE TIENE QUE ESTAR PENDIENTE LAS 24 HORAS DEL DÍA LOS 365 DÍAS DEL AÑO; ESE ES EL COMPROMISO QUE SE HA HECHO DE QUE LA DIRECCIÓN QUE SEA RESPONSABLE DE ESE CÁRCAMO QUE ESTE PENDIENTE QUE HAYA DIÉSEL, QUE ESTÉ EL RESPONSABLE DEL CÁRCAMO Y QUE LO QUE HAGA FALTA PUEDA ESTAR A LA HORA QUE SE REQUIERE; Y DESDE LUEGO QUE TAMBIÉN LE ESTAMOS PIDIENDO AL COORDINADOR DEL SAS; QUE EN LA COLONIA O EN LA LOCALIDAD DONDE ESTÁ EL CÁRCAMO, BUSQUEMOS QUE LA COMUNIDAD SEA QUIEN NOS INDIQUE QUIÉN DEBE SER EL RESPONSABLE DEL CÁRCAMO QUE SEA DE LA MISMA COLONIA, ELLOS SON LOS QUE CONOCEN MEJOR A LOS VECINOS Y QUE LE ESTAMOS PIDIENDO QUE ELLOS NOS DIGAN A QUIEN QUIEREN EN LA COMUNIDAD QUE SEA EL RESPONSABLE DEL CÁRCAMO; LOS VAMOS A CAPACITAR, YA LO ESTAMOS HACIENDO EN ALGUNAS PARTES Y EL AYUNTAMIENTO LES VA A PAGAR PARA QUE ELLOS ESTÉN PENDIENTES; ASÍ PUES YA NO VAN A TENER LA DESCONFIANZA, HAY GENTE QUE VIVE ENFRENTA O A UN LADO DEL CÁRCAMO, AHORA QUE HEMOS ESTADO MÁS METIDOS; NOS DICEN QUE NO DUERMEN PORQUE ESTÁN CON EL JESÚS EN LA BOCA DE QUE NO SE LE VAYA A DORMIR EL RESPONSABLE DEL CÁRCAMO Y BUENO, LE DIGO SI YA ESTÁS AQUÍ TODA LA NOCHE DESPIERTO PORQUE NO TE HACES CARGO TÚ DEL CÁRCAMO Y YA ASÍ, SI TE VAS A DESVELAR PUES, CUANDO MENOS QUE GANES ALGO NO? Y TENGAS LA SEGURIDAD TÚ MISMO DE QUE TU FAMILIA VA A ESTAR PROTEGIDA POR QUE TÚ VAS A SER EL RESPONSABLE DEL SISTEMA, ENTONCES EN ESO ESTAMOS TRABAJANDO Y LES PEDIMOS A TODOS USTEDES, QUE NOS AYUDEN TAMBIÉN PARA TODO ESTO QUE SE VIENE, TODAVÍA DECÍA JORGE MIER QUE SON COMO 30 CICLONES, QUE VIENEN.

PUES VAN A TENER CHAMBA CLARO, QUIERO DECIRLES PARA QUE LO TENGAMOS EN CUENTA, NOSOTROS ENTRAMOS EN EL 2007 EL PRIMERO DE ENERO, YA SUPUESTAMENTE HABÍA PASADO LO FUERTE EN NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, QUE NO FUE MUCHO; Y EN FEBRERO; ESA NADIE LA RECUERDA POR QUE LA DEL 2007 FUE TAN GRANDE, QUE SE NOS OLVIDÓ LO ANTERIOR, PERO EN FEBRERO HUBO UNA INUNDACIÓN TERRIBLE TAMBIÉN EN VILLAHERMOSA, PERO UNA INUNDACIÓN BARBARA, NADA MÁS QUE DE ESA NO NOS ACORDAMOS PORQUE LA DEL 2007 BORRÓ LA ANTERIOR, ENTONCES HAY QUE ESTAR PREPARADOS.

PORQUE TODO LO QUE NO LLUEVA EN ESTE, NOS PUEDE CAER EN ENERO O NOS PUEDE CAER EN FEBRERO, ENTONCES PUES OJALÁ QUE A MIER Y TERÁN LO CONSERVEN AHÍ, PARA QUE NOS SIGA AYUDANDO, Y BUENO PUES PARA QUE TRABAJEMOS DE LA MANO TODOS; MUCHÍSIMAS GRACIAS DE VERAS POR HABER ACEPTADO ESTA RESPONSABILIDAD, Y DERIVADO DE LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO Y CON EL PROPÓSITO DE DETERMINAR OPORTUNAMENTE LAS MEDIDAS DE ACCIONES QUE PROCEDAN PARA GARANTIZAR EL AUXILIO A LA POBLACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA SE DECLARA ESTE CONSEJO EN SESIÓN PERMANENTE Y SE INSTRUYE A LA COMISIÓN DE

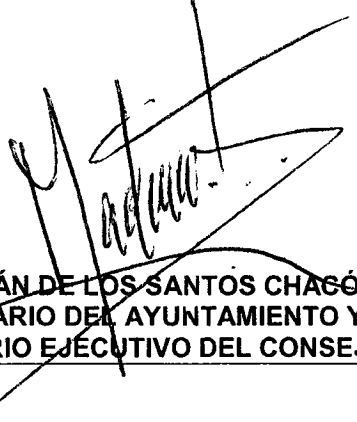
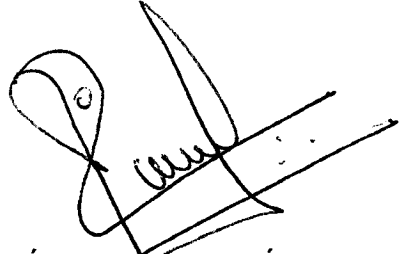
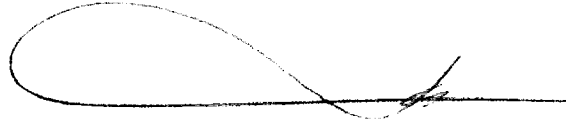
FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS, CONTINÚE CON LOS TRABAJOS DE MONITOREO DE PRONÓSTICO ESTACIONAL QUE HA DADO A CONOCER LA DIRECCIÓN LOCAL DE LA CONAGUA.

SEÑORAS Y SEÑORES: ES TIEMPO DE QUE EN CENTRO LA PROTECCIÓN CIVIL SE ASUMA CON RESPONSABILIDAD DE FUTURO, LOS EXHORTO A SEGUIR TRABAJANDO DE ESTA MANERA.

EL LICENCIADO MADÍAN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y EJECUTIVO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL EXPRESO: SEÑOR PRESIDENTE, INFORMO A USTED QUE SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN SOLEMNE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

EL LICENCIADO EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN CIVIL EXPRESO: UNA VEZ DESAHOGADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, Y PARA DAR POR TERMINADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN, SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE.- SIENDO LAS 20 HORAS CON 35 MINUTOS DEL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2018, DECLARO CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN SOLEMNE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, CON LA PLENA CONVICCIÓN DE QUE SUS ALCANCES CONTRIBUIRÁN A FORTALECER LAS CAPACIDADES DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE NUESTRO MUNICIPIO.

INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

 LIC. EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO	 LIC. MADÍAN DE LOS SANTOS CHACÓN SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO
 M.A. JOSÉ ALBERTO RODRÍGUEZ GALLARDO COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO	 LIC. JORGE MIER Y TERÁN SUÁREZ COORDINADOR GENERAL DEL INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE TABASCO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Consejo Municipal de Protección Civil Acta Sesión 1

"2018. Año del V Centenario del Encuentro de
Dos mundos en Tabasco"

**DIP. LIC. JULIA DEL CARMEN PARDO
CONTRERAS PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN
CIVIL Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA
(HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO).**

**C. MAURICIO HARVEY PRIEGO UICAB
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
AMBIENTE Y PROTECCIÓN CIVIL**

**ING. EDUARDO ZAVALA NACER
SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD, SALUD EN
EL TRABAJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL
(PEMEX)**

**COMANDANTE MIGUEL MAY HERNÁNDEZ
DIRECTOR DEL H. CUERPO DE BOMBEROS**

**PROFR. MIGUEL RAMÍREZ FRÍAS
DIRECTOR DE EDUCACIÓN, CULTURA Y
RECREACIÓN**

**ING. ADOLFO ALBERTO FERRER AGUILAR
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES**

**ING. LUIS CONTRERAS DELGADO
COORDINADOR DEL SISTEMA DE AGUA Y
SANEAMIENTO (SAS)**

**C. SALVADOR MANRIQUE PRIEGO SUBDIRECTOR
DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO**



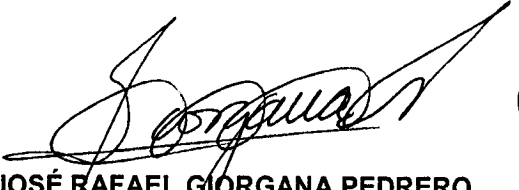
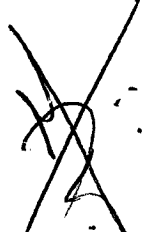
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



CENTRO

Consejo Municipal de Protección Civil
Acta Sesión 1

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de
Dos mundos en Tabasco"

 DR. FELICIANO WONG ORTIZ COORDINADOR DE SALUD	 PROF. GILBERTO RAMÍREZ MÉNDEZ COORDINADOR DE DELEGADOS
 BIOL. LETICIA RODRÍGUEZ OCAÑA DIRECTORA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	 ING. JOSÉ RAFAEL GIORGANA PEDRERO DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO
 LIC. ZOILA YANET DE LA FUENTE SÁNCHEZ DIRECTORA DEL DIF CENTRO	 LIC. FRANCISCO JAVIER GARCÍA MORENO DIRECTOR DE ATENCIÓN CIUDADANA
 MTRO. AMALIO CARBONA RODRÍGUEZ DIRECTOR LOCAL DE LA CONAGUA.	 LIC. FLORICEL MEDINA PÉREZ NIETO DELEGADO FEDERAL SEMARNAT
 ING. JUAN CARLOS GARCÍA ALVARADO SECRETARIO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL	 SUBINSPECTOR MIGUEL ÁNGEL SALAZAR LEÓN ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICIA ESTATAL DE CAMINOS



**DIRECCIÓN
GENERAL**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



**Consejo Municipal de Protección Civil
Acta Sesión 1**

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de
Dos mundos en Tabasco"

**TENIENTE CORONEL DE INFANTERIA
LUIS ALFREDO OZUNA VIZCARRA
SEGUNDO CMTE. DEL 37 BATALLÓN DE INFANTERÍA
EN REPRESENTACIÓN DEL 37 BATALLÓN DE INFANTERÍA
Y DE LA 30 ZONA MILITAR**

**DR. JOSÉ MANUEL PIÑA GUTIÉRREZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO**

**MTRO. FELIP CLARAMONTE CANDELA RECTOR
DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE
GUADALAJARA CAMPUS TABASCO**

**VICE ALMIRANTE C.G. DEM. GREGORIO
MARTÍNEZ NUÑEZ
COMANDANTE DE LA 5TA. ZONA NAVAL**

**COMISARIO RICARDO ADRIÁN UGALDE
HERNÁNDEZ COORDINADOR ESTATAL DE LA
POLICÍA FEDERAL EN EL ESTADO DE TABASCO**

**LIC. ROQUE ANTONIO CAMELO CANO
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS
DE TABASCO**

**LIC. MANUEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ DIPUTADO
FEDERAL DISTRITO 4 DE CENTRO TABASCO**

**MAESTRO E HISTORIADOR RICARDO DE LA
PEÑA MARSHALL DIPUTADO FEDERAL
DISTRITO 6 DE CENTRO, TABASCO**

**LIC. PEDRO FEDERICO CALCÁNEO ARGÜELLES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS**



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Consejo Municipal de Protección Civil
Acta Sesión 1

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de
Dos mundos en Tabasco"

LIC. ROBERT DE LA CRUZ GARCÍA
PRESIDENTE DE CULTURA JURÍDICA DE
TABASCO ASOCIACIÓN CIVIL

LIC. IRMA WADE TRUJILLO
DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA
JURÍDICA

ING. PLÁCIDO GERARDO REYES REZA
SUBDIRECTOR DE PRODUCCION BLOQUE
SUR (PEMEX)

LIC. OSVALDO RAMÍREZ MENDIETA
SUPERINTENDENTE COMERCIAL ZONA
VILLAHERMOSA DE LA CFE

ARQ. MIGUEL RAMSÉS VÁZQUEZ ORTIZ
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE
ARQUITECTOS TABASQUEÑOS

LIC. ÁNGEL SOLÍS CARBALLO SECRETARIO DE
EDUCACIÓN

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DE LA SESIÓN 01 DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
PROTECCIÓN CIVIL, CELEBRADA EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2018.